

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de mayo de 2020

Número 1.873

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (003/2020/019), ordinaria, parcialmente no presencial celebrada el miércoles, 20 de mayo de 2020

Presidencia de D.ª Enma López Araujo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández*, doña Carolina Pulido Castro*, doña Pilar Sánchez Álvarez* (en el punto 10 del orden del día) y doña María Estrella Sánchez Fernández* y don José Javier Barbero Gutiérrez*

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Blanca Pinedo Texidor*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba* y doña Sofía Miranda Esteban*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve y treinta y un minutos

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de febrero de 2020 (002/2020/012).**

- Página 4
- Intervención de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Sr. Secretario en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Comparecencias****Punto 2.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000354, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y la Sra. Higuera Garrobo.

Preguntas**Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000373, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué cambios tiene previsto introducir el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "en los tradicionales 'campamentos de verano' para asegurar la función social que desempeñan estos".**

- Página 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000374, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "a partir del 31 de mayo para asegurar espacios de acogida para las personas sin hogar que se encuentran actualmente en los centros temporales de IFEMA y el Centro Deportivo José de Samaranch".

- Página 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y el Sr. López Pérez.

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000375, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "reestablecer servicios para personas Mayores como los de podología y peluquería".

- Página 15
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y el Sr. Martín González.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000383, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, ante la eventual vuelta al trabajo presencial (en concreto, atención de 0 a 3 años), de qué instrucciones y protocolo piensa poner en marcha el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para la Red de Escuelas Infantiles Municipales y para cuándo piensan [que] se podría abrir con seguridad ante el contagio COVID-19".

- Página 16
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Fernández y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000387, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación con los últimos

datos publicados por el Ministerio de Igualdad sobre incremento de atenciones en el 016 con respecto al mismo periodo del año anterior, "los datos comparados de abril 2019 y abril 2020 de las atenciones realizadas en los centros de atención a víctimas de violencia de género dependientes de esta corporación, incluidos los que atienden a niños y niñas víctimas" que se citan en la iniciativa.

Página 18
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro y el Sr. Aniorte Rueda.

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000388, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "si ha existido algún tipo de donación realizada por entidades privadas al Ayuntamiento de Madrid, en concreto al Área [de Gobierno]de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con el fin de ayudar en la crisis que estamos sufriendo; y en su caso cuál o cuáles han sido las entidades y en qué han consistido dichas donaciones".

Página 20
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Emiliano Martín González.

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000390, formulada por la concejala doña Arantzas Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer su opinión en relación con los costes por persona del "contrato de emergencia para la prestación de un servicio de gestión del alojamiento de emergencia y la atención social de la población sin hogar vinculado al brote de SARS- COV 2 (Covid-19) en dos pabellones del recinto ferial de IFEMA Feria de Madrid adjudicado por importe de 2.949.091 €".

Página 21
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. López Pérez.

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000391, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid en Cañada Real durante la crisis del coronavirus en materia de refuerzo de la atención social (más allá de la coordinación de voluntarios), vigilancia policial, limpieza del espacio público y adopción de medidas de protección, en especial en el sector 6 y qué función cumple el Ayuntamiento en el denominado Mando Único".

Página 23
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. López Pérez.

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000392, formulada por la concejala doña Arantzas Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "si ha existido petición de ofertas a otros proveedores y cuáles han sido estas respecto al contrato de emergencia para la prestación de un servicio de gestión del alojamiento de emergencia y la atención social de la población sin hogar vinculado al brote de SARS- COV 2 (Covid-19) en dos pabellones del recinto ferial de IFEMA Feria de Madrid", "adjudicado a la empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social".

Página 24
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. López Pérez.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 26

* * * * *

Intervención del representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), solicitando aumentar el número de acciones de las Juntas Municipales para que no disminuya el número de beneficiarios dado que las actuaciones serían de grupos reducidos. Y, en caso de que no puedan realizarse campamentos, ¿qué medidas alternativas va a poner en marcha el Ayuntamiento para favorecer la conciliación familiar dada la progresiva incorporación al trabajo presencial?

Página 26
- Intervenciones del Sr. Secretario en funciones, la Sra. Presidenta y la Sra. Moncada Bueno.

Finaliza la sesión a las once horas y veintiséis minutos.

Página 27

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

La Presidenta: Buenos días a todas y a todos.

Bienvenidos a esta nueva Comisión de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Lo primero es trasladarles mi gran alegría de vernos hoy aquí, tenemos una gran tarea por delante y me gustaría comenzar esta sesión, si les parece bien a todos los asistentes, con un minuto de silencio por las víctimas del coronavirus.

(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Y ahora damos comienzo al orden del día.

Tiene la palabra el secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social. Sesión 003/2020/019 ordinaria, que celebramos hoy miércoles, 20 de mayo de 2020, en sesión parcialmente no presencial.

Salvo error, asisten a la sesión presencialmente doña Marta Higuera Garrobo, del Grupo Municipal Más Madrid.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, don José Anierte Rueda.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Maite Pacheco Mateo-Sagasta y doña Enma López Araujo.

Y por parte del Grupo Municipal VOX, doña Arántzazu Cabello López.

Y de manera telemática lo hacen, por parte del Grupo Más Madrid, doña Carolina Pulido Castro y doña Estrella Sánchez Hernández.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Sonia Cea Quintana y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, doña Sofía Miranda Esteban y don Martín Casariego Córdoba.

Y, salvo error, habría *quorum*.

La Presidenta: Perfecto. Muchas gracias, secretario.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** ¿Enma? Perdón.

El Secretario de la Comisión en funciones:
¿Sí?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** No sé si me oís bien. Por Más Madrid también estoy yo, que soy Pilar Sánchez.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Ah, muy bien. Muy bien. Estupendo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, Pilar.

Bueno, pues continuamos con el orden del día, pasamos al primer punto.

Señor secretario.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de febrero de 2020 (002/2020/012).

La Presidenta: Bien. Pasamos a su votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

El Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Muy bien, pues todos a favor.

Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: No hay dictámenes con carácter previo a su elevación al Pleno, pasaríamos, pues, a la parte de información, impulso y control. Comparencias.

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de febrero de 2020 (002/2020/012) sin observación ni rectificación alguna.

Punto 2.- Solicitud de comparencia n.º 2020/8000354, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar

Social, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La Presidenta: Pues para comparecer tiene la palabra el señor Anierte Rueda por un tiempo máximo de diez minutos.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias a todos.

Muy buenos días.

Lo primero sin duda ese recuerdo de cariño y afecto a todas las familias de los fallecidos por el covid. Yo creo que el Ayuntamiento de Madrid le debe ahí un reconocimiento, y Madrid siempre los tendrá a todos y a todas en su recuerdo.

Yo creo que, sin duda, hace un año prácticamente, cuando empezó este mandato, pues ninguno de los que estamos aquí nos podíamos imaginar que nos íbamos a encontrar ante esta situación de crisis, ante esta pandemia. La verdad no es algo que cuando empieza una corporación a funcionar se imagina que podemos vivir, pero la verdad es que Madrid se puede sentir muy orgullosa de la actuación que ha habido desde este Ayuntamiento. Y además no solo por parte del Gobierno sino que yo creo que Madrid se puede sentir muy orgullosa de cómo la Oposición ha actuado en esta ocasión, como la lealtad institucional y la altura y miras ha estado por encima de cualquier otra rivalidad. Gracias, Marta; muchas gracias, Maite; gracias también a Arancha, por realmente estar en los momentos más complicados, por realmente ser muy constructiva y realmente por estar ahí en los momentos más difíciles. La verdad que os invito a seguir trabajando en esa senda, en esa senda de reconstrucción que nos toca ahora a todos por delante.

Yo creo que la adaptación desde la parte del Gobierno y de la parte de esta área, la adaptación continua a las situaciones que nos estamos encontrando y la evaluación diaria al final de los retos que teníamos por delante ha sido un continuo, que yo creo que todo el equipo ha estado continuamente abordando y afrontando. Sobre todo, yo creo que si analizamos estos meses para atrás, desde la parte del Gobierno, yo, especialmente como delegado, me siento especialmente orgulloso por tres razones: Yo creo, una, es claramente la rapidez en la actuación. El reformular todo el área y toda la red de mayores, reformular todo el área de personas sin hogar en tampoco tiempo, yo creo que ha sido un éxito de sus respectivos directores generales.

Por otra parte, la capacidad de respuesta desde la innovación ante las nuevas realidades que nos hemos encontrado de forma continua: la ayuda de emergencia exprés, el hotel para personas sin hogar con covid, los apartamentos para personas mayores que necesitan cuidados, yo creo que han sido respuestas muy innovadoras, que además son únicas,

y yo creo que es muy importante que los madrileños sepan que el Ayuntamiento de Madrid ha sido muy innovador y ha tenido respuestas que no ha dado ninguna otra ciudad de España ni ninguna otra ciudad de Europa incluso.

Y yo creo que un tercer punto o tercera razón para sentirnos todos orgullosos es cómo hemos contemplado la respuesta a la crisis, no desde una visión paliativa sino desde una visión reformista. Siempre se dice que las crisis se pueden contemplar como oportunidades, pero realmente el equipo de esta área, el equipo encabezado ahí por Emiliano, se lo cree, se cree realmente que esta crisis puede ser una verdadera oportunidad.

Y además yo creo que este orgullo no es al final, yo creo, por lo que este delegado ha podido hacer o dejar de hacer sino por el gran equipo que está detrás, por esos 22 irreductibles que están día a día en el área, por estos directores generales que se están dejando la piel día a día por los madrileños.

Metiéndonos en las distintas áreas, yo creo que hay que comenzar por el área de las personas mayores. El Plan de Emergencia para Personas Mayores fue lo más inmediato con lo que nos encontramos ante, lógicamente, un reto que era esa reformulación de toda la red. Este cierre del centro de día, los cierres de los centros de mayores de forma pues en muy pocos días, pues lógicamente nos encontramos con una necesidad de reestructurar toda la red y que la verdad es que resolvimos con más de 900 altas en comidas a domicilio, más de 1.600 altas en teleasistencia, más de 1.600 altas también en el SAD.

El otro reto que también nos encontramos con las personas mayores es el cómo poder llegar, el cómo sentir, cómo pudieran sentir al Ayuntamiento cerca en estos momentos tan difíciles donde se sentían solas, se sentían aisladas e incluso se sentían con miedo. De ahí surge la iniciativa de «Minutos de compañía» con los voluntarios; de ahí esas 7.100 llamadas que ya se han hecho a ese teléfono de «Minuto de compañía», y también esa llamada de seguimiento que desde la asistencia de los centros de día, desde todos los programas del SAD se hicieron. Por poner un dato, teleasistencia en algunos días llegó a hacer más de 12.000 llamadas de seguimiento en un solo día.

Y por otra parte, el reto de las nuevas realidades, de las nuevas situaciones que nunca pensábamos que nos íbamos a encontrar y nos encontramos y tuvimos que afrontar desde esta Dirección General de Mayores.

El teléfono del servicio de apoyo psicológico al duelo, con estas ya 180 familias —son datos de ayer, de hecho— a las que se han atendido o, por ejemplo, estos apartamentos para el cuidado de mayores con soledad sobrevenida, que es un modelo muy innovador que hemos hecho junto, codo a codo, con Madrid Salud y que realmente es el orgullo también de este Ayuntamiento desde esa respuesta innovadora.

Pero no nos podemos quedar ahí. El tema, esa visión reformista yo creo que nos está llevando a reformular los programas de soledad, a conseguir

plantear en el futuro de los 21 distritos equipo, detección y seguimiento de situaciones de riesgo de las personas mayores, que ya estamos estudiándolo, o la teleasistencia avanzada; como dice el director, la avanzada de la avanzada para conseguir que en este próximo 2021 lo tengamos.

En otro orden, el tema de la violencia de género yo creo que ha sido una de las cuestiones también que nos ha preocupado, las mujeres maltratadas que podían estar viviendo violencia con su maltratador. De ahí, como sabéis, se generó junto con la Comunidad de Madrid un centro de emergencias con 16 plazas y luego hicimos una gran campaña de comunicación que además luego comentaremos porque hay una pregunta.

El área de personas sin hogar. Implementamos ese plan de emergencias de personas sin hogar que lideró aquí el director, Alejandro, aquí presente, que es otro que tiene tres ejes. Esa rapidez en la intervención; generamos prácticamente 1.000 plazas en muy pocos días, con Ifema, Samarach, el hotel de Arganda, ampliación de la Campaña de Frío, las pensiones..., casi 1.000 plazas, con un Ifema que ha sido el emblema de la intervención de calidad de las personas sin hogar en España. Yo creo que ahí quedará para el recuerdo.

Innovación también a la hora de esa respuesta. Ahí está ese hotel de Las Tablas para personas sin hogar con covid, que ha sido también una respuesta muy innovadora que, como he dicho anteriormente, no se ha dado en ninguna otra ciudad de Europa.

Y luego esa visión reformista, que también vamos a comentar luego, con la posibilidad que hace referencia a la oportunidad que también supone el llegar a trabajar con personas sin hogar que antes no llegábamos a trabajar, al tener ahora más plazas, y el poder acometer una reforma del modelo también a partir de esta oportunidad que nos da el covid.

Y, por último, las familias. Yo creo que el tema de las familias es algo que nos preocupa, que nos debe ocupar y preocupar; es una de las cuestiones que además, lógicamente, va a ser la crisis más preocupante de cara al futuro.

De primeras, tuvimos el reto de abordar lógicamente la convivencia y el bienestar psicológico de esas familias, y todos los programas de apoyo a las familias conseguimos mantenerlos de forma telefónica *on-line*, tanto los espacios de igualdad, el ASPA, los PEF, los CAF, los CAI. Llegamos a atender a 2.500 familias; hemos hecho ocho guías didácticas para apoyar cercanamente a las familias. Yo creo que la guía de apoyo jurídico a los espacios de igualdad realmente es modélica, os recomiendo realmente que la podáis ver. Conseguimos también con el mantenimiento de la mayor parte de escuelas infantiles apoyar desde ahí también a las familias, con ese apoyo pedagógico también a sus hijos. El Conecta Juventud yo creo que también ha sido un propio modelo de cómo llegar a los jóvenes.

Pero aparte de esa parte convivencial que abordamos en un primer momento, y yo creo que hay actividades ahí que quedarán también en el recuerdo y yo creo que nos va a ayudar especialmente a

trabajar en el futuro en la convivencia en las familias y a abordar la familia desde una visión global, tenemos sin duda la crisis alimentaria en Madrid, que es el gran reto de las familias. De ahí, como sabéis, hicimos un diagnóstico hace unas semanas donde salía a relucir que las familias con hijos van a ser sin duda las más afectadas —el 46 % ya dicen que han sufrido una baja en sus ingresos—, y tenemos una crisis sin duda alimentaria en España que va a afectar por supuesto especialmente en Madrid y que sin duda va a ser la mayor crisis seguramente que hemos sufrido desde la posguerra.

De ahí, aparte del contrato que se hizo desde el Área de Familias con los 500 menús para niños o los 3.600 menús que se llevaban a mayores desde el área también con ese servicio de catering, yo creo que claramente hay que decir que desde Servicios Sociales se está liderando la respuesta con esas 82.000 personas que llevamos día a día, 30.000 familias, con ese trabajo desde los 21 distritos, con esas 900 trabajadoras sociales que están dejándose la piel día a día en cada uno de los distritos para dar respuesta a estas familias.

Además, desde el área estamos trabajando en dar una respuesta desde la alimentación, estamos trabajando codo con codo con Hacienda para dar una respuesta estable y unitaria a esta gran crisis de alimentación. Y además también queremos aprovechar esta reforma pendiente —Marta lo sabe bien—, esta reforma pendiente que tiene Servicios Sociales, realmente aprovechar esta gran crisis para hacer cambios que estaban ahí pendientes y que yo creo que va a ser una ocasión para impulsarlos. Toda esa parte burocrática que Servicios Sociales tiene enquistada, pues con las ayudas económicas exprés hemos dado un impulso importante: desde el 27 de abril están en los 21 distritos. También es la parte a unificar y centralizar datos, pero sobre todo también es el esfuerzo histórico de todo el personal que tenemos por delante.

Yo creo que lo que tenemos por delante es un grandísimo reto con muchísimas dificultades, pero sin duda tenemos ahí la confianza para afrontarlo de cara. Tenemos también el orgullo que debemos sentir los madrileños por una Oposición como la que tenemos, que ha demostrado estar en los momentos más complicados con una visión positiva y de lealtad, y sobre todo, también, yo creo, este gran equipo de profesionales que están en las redes sociales, esos 22 irreductibles que acuden día a día al área, esos 21 distritos con todos sus equipos que se están volcando ante esta crisis, que realmente es la base para afrontar el futuro.

Juntos yo creo que vamos a superar esta crisis, pero además yo creo que juntos vamos a conseguir que esta crisis nos sirva para reforzar unos servicios sociales y ponernos a la altura del siglo XXI.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra, por el Grupo VOX, doña Arantzazu Cabello por un tiempo máximo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arantza Purificación Cabello López**: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Hemos guardado un minuto de silencio pero también, igual que hicimos ayer en otra comisión a la que asistí, quiero tener un recuerdo especial a las familias y las víctimas que lo están pasando ya tan mal y con las pérdidas que están sufriendo, y sobre todo también de aquellos que además de la pérdida están empezando a sufrir lo que significa una verdadera crisis, una crisis que desgraciadamente ya nos está asolando y sobre la que tendremos que poner todos nuestros esfuerzos para intentar mitigar en la medida de lo posible.

Y también me agrada ver que los compañeros están bien, que afortunadamente todos los que estamos aquí estamos en buen estado de salud y eso, hombre, pues también es para felicitarse. Así que, gracias en cualquier caso por esta oportunidad de decirles también a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid y felicitarles por el esfuerzo. Y al equipo de Pepe Anioarte decirle que, realmente, en estas situaciones tan duras y tan difíciles, cuando estás al pie del cañón viendo las situaciones de dificultad que pasan los ciudadanos, pues hay que ser muy fuerte para que no te llegue y para poder dormir por la noche como nos decían los compañeros.

Dicho esto, le quiero decir al delegado, en primer lugar, que gracias por su talante a la hora de ponernos en común todas las iniciativas que estaba teniendo el Ayuntamiento. También gracias por hacer caso en algunas ocasiones de nuestras sugerencias y tener la oportunidad de ponerlas, como he dicho anteriormente, en común y que algunas de ellas, además, hemos podido ver que se materializaban, como la ayuda al duelo. Resulta grato saber que uno es útil porque cuando se ha dedicado uno a tareas de gestión y ve que ahora está en otras tareas y que no puedes aportar demasiado, ¡oye! pues te das cuenta también de que la tarea como políticas en un momento duro como este puede llegar a ser una tarea de colaboración.

Le quiero comentar una cuestión al delegado, y es: Quizás cuando usted tomó posesión pensó que era un área importante. Yo sí. Yo creo que además en un Ayuntamiento el área que se dedica a los servicios sociales es un área muy importante porque es la parte humana, ¿no?, la parte humana de los vecinos. Los vecinos ponen su dinero, ponen su dinero con los impuestos y, además, hemos decidido que vamos a ayudar a aquellos que se están quedando atrás, a aquellos que nos necesitan, pero yo creo que nunca se pudo imaginar lo que iba a tener que hacer aquí en el Ayuntamiento de Madrid.

Y llegados a este punto, yo ya tengo que empezar a hacer mi trabajo también como grupo de Oposición ¿no?, y ponerle además en valor y además poner el foco en la cantidad de presupuesto que usted tiene que manejar ahora mismo, porque seguramente no tenga nada que ver el presupuesto que tenía anteriormente con los datos que nos dio ayer la propia delegada de Hacienda y cómo se van incrementado los créditos, los suplementos de créditos, créditos

extraordinarios de millones y millones de euros que ahora mismo tiene que gestionar usted.

Y entonces, es mi obligación como grupo de la Oposición tener en cuenta que la materialización de esos fondos en estos momentos de gran responsabilidad, tiene que ser, aparte de transparente, tiene que ser muy ética, tiene que ser profundamente moral. ¿Por qué? Porque cada euro que malgastemos, cada euro que no sea eficaz, cada euro que no sea eficiente supone lastrarle o quitarle ese euro a aquellos que a lo mejor sí que lo necesitaban. Entonces, las cosas hay que hacerlas yo creo que con mucha cabeza, con mucha frialdad en algunos casos y, sobre todo, en el momento de la gestión hay que ser muy muy cuidadoso.

Es cierto que algunas de las preguntas que luego vamos a desarrollar van en el sentido de la gestión. No quiero que se lo tome como una confrontación sino todo lo contrario, como algo constructivo. Pero sí que es cierto que hay ciertas circunstancias en el área que me están dejando un poquito preocupada, sobre todo a la hora de gestionar lo público. Pudimos llegar a muchos, pero es nuestra obligación llegar a todos los que podamos y que no se nos queden los recursos fuera. Tenemos un problema presupuestario importante y cuando se afronta una emergencia humanitaria como es la que vamos a tener en Madrid —porque vamos a tener muchísima gente que ya está teniendo dificultades para poner la mesa—, tendremos que tirar de nuestro ingenio, de nuestra profesionalidad y de nuestra responsabilidad. Entonces, este es un hecho que sí que me gustaría dejar aquí hoy encima de la mesa en la comisión.

Hay cosas que me han preocupado, por ejemplo, que se hayan prorrogado contratos por valor de 1.400.000 € para unos espacios de igualdad. Desde el punto de vista ideológico hemos chocado muchas veces con ese tipo de contratos, pero yo no me voy a referir hoy a la parte de discrepancia ideológica, que la tenemos, sino a que en estos momentos prorrogar unos contratos de 1.400.000 € para ciertas circunstancias con unos contratos que a lo mejor pueden estar sobredimensionados o por lo menos se podrían haber estudiado de otra forma y que, además, se habían adjudicado con unos criterios bastante laxos en cuanto a que están muy valorados los criterios subjetivos, yo creo que hubieran tenido que tener por lo menos una reflexión, entendiéndolo que ya estamos hablando del 28 de abril. Yo creo que son unos contratos que no entiendo por qué se han prorrogado de la misma forma y, vuelvo a repetir, no estoy hablando del tema ideológico, que usted sabe que yo no estoy de acuerdo con esos enfoques, pero solamente desde el punto de vista contractual yo entiendo que son contratos muy costosos para la ciudad de Madrid y que ese dinero quizás se tendría que haber revisado, cuanto menos revisado la forma de adjudicación de estos contratos.

En cuanto a las formas también de gestión podría, luego ya en alguna de las preguntas también me gustaría puntualizar, ¿no?, pero el tema de los asociacionismos me parece también fundamental. Es una labor importante la que están haciendo las asociaciones, pero ayer también lo dije en la Comisión de Hacienda: las asociaciones hoy por hoy tienen que

hacer el trabajo que están haciendo, que puede ser reparto, que puede ser poner recursos, puede ser canalizar los recursos del Ayuntamiento, nosotros, por supuesto, estamos de acuerdo con todo eso, pero en ningún caso podemos caer en la tentación de incrementar las estructuras de esas asociaciones con cargo al presupuesto del Ayuntamiento porque considero que sería francamente, francamente inmoral. En cualquier caso, en las preguntas que luego me tocará realizar o que quedan en el punto del orden del día ya podremos profundizar sobre estos temas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señora Cabello, por favor.

Muchas gracias.

Tiene la palabra en este momento doña Teresa Pacheco por un tiempo máximo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bien. Lo vivido entre el 11 de mayo y el día de hoy es especialmente intenso para todas las personas que trabajan en esta área, y por eso lo primero que quiero desearles a todos es salud y luz para todas las decisiones que nos quedan por delante, que van a ser muchas.

Nuestro grupo desde el principio decidió trabajar como si no hubiera partidos, y como tal estoy orgullosa de nuestro trabajo. Me temo que no todos lo hemos entendido así y eso me da lástima, pero desde luego con el mío pueden contar.

Desgraciadamente estos tres meses no han sido más que el principio de una situación de urgencia y tengan clarísimo que seguirán contando con todas nosotras.

En esta labor de generación de propuestas me gustaría enumerar algunas de las que he trabajado y nuestro grupo ha trabajado para este Gobierno. Por ejemplo, el advertir de las dificultades del primer momento en la confusión de las personas de cómo acceder a los recursos, pero eso está solventado. Asegurar la alimentación y servicios a los mayores desde el primer día, cuando al principio en los distritos había algunas diferencias y las familias no sabían si tenían derecho o no a estos servicios, que también se encauzó. Priorizamos la atención esencial a los niños y niñas que estaban sufriendo violencia en los centros de atención infantil, y el delegado de área rápidamente puso a trabajarlos a distancia cerrando los centros. Asegurar la protección de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, que sí que fue un problema para todos los colectivos en ese momento. La petición de incorporación inmediata —y con eso seguiremos, tenemos otro Pleno dentro de poco y podremos hablarlo más— de trabajadores sociales, sociólogos, auxiliares necesarios —hemos aportado datos del déficit que hay distrito a distrito antes de esta crisis, con lo cual es absolutamente necesario que se incorporen ya—. Pedimos la agilización de las ayudas de emergencia, descargarlas de burocracia, y también fue un trabajo que se logró por el área y les felicito, eso ha cambiado muchísimo las cosas, pero ¡ojo!, les quiero avisar que en muchos distritos están llegando al 25 % y que, por tanto, si no se da lo

anterior que he dicho de volver a inyectar de recursos y personas, nos vamos a encontrar un tapón inmediatamente.

El tema de la alimentación indudablemente es uno de los más graves que tenemos en este momento en Madrid. En abril escribí el artículo *Madrid necesita comida*; otros compañeros concejales de otros grupos también advirtieron de ello, y luego creo que lo único que despertó conciencia de toda la ciudad fue aquel vídeo viral de las colas de Aluche.

Sin embargo el área, aquí tengo que decir que me parece un poco excesivo decir que el área está liderando —hoy no ha utilizado ese verbo pero lo ha utilizado en redes y en varios comunicados—. Liderar es algo muy fuerte que no podemos descafeinar, liderar es ir por delante y llegar a todo y no es lo que está sucediendo. Así que, bueno, vamos a ver si se logra ese contrato maravilloso que todos estamos esperando y tendremos ocasión, como digo, en Pleno de hablar más.

Esta situación ha sido difícil para todos, pero quiero acordarme de dos colectivos que lo han pasado especialmente mal, que son las personas LGTBI que han tenido que vivir con familiares que nos les aceptan cómo son y, por supuesto, las mujeres que han vivido con su maltratador.

Les agradezco desde el principio que atendiesen a la sensibilidad de esta concejala, que se preocupó en el segundo día de esta situación y que se hiciesen las campañas, como pedimos, en farmacias, portales de casa, etcétera.

Yo les aseguro que han acertado en la protección a estas mujeres, pero les pido un esfuerzo mayor con los fondos del Pacto de Estado y una medida más, que es el WhatsApp inmediato. Está funcionando fenomenal a nivel estatal, lo están usando casi más que las llamadas, les resulta más emocionalmente rápido y cercano y les brindo mi ayuda para ponerles ejemplos de otros municipios y del Estado, por supuesto, de cómo funciona. Es sencillo y es barato.

La enseñanza *on-line* nos pareció absolutamente fundamental y en este punto no nos encontramos con el Gobierno. Creo que desde el principio se tendrían que haber hecho unos materiales comunes para toda la ciudad, de hecho es posible y algunas lo consiguieron, muchas de las escuelas, y fue brutal para ellas después de ese esfuerzo haberse encontrado en un ERTE. Sé que técnicamente todo era correcto, pero también sé que hay soluciones creativas, que ustedes tienen un departamento de innovación y que podríamos haber hecho un contrato para los 21 distritos de la ciudad.

Para este tema de educación, en la incertidumbre de qué va a suceder con los colegios, yo les pido que reviertan inmediatamente todos los ERTE, de tal manera que durante los meses de junio y julio no solo desagraviemos la situación de esas profesionales, que no merecían esta situación, nadie merece lo que está sucediendo, por supuesto, pero sí podemos estar en un paso más allá del cuidado de esta gente pues muchísimo mejor para que los niños tengan a estas profesoras ya preparando el curso que viene, las labores de limpieza y mantenimiento, las

peticiones de plaza, etcétera; de hecho, la Comunidad de Madrid ya lo ha hecho. Espero que lo mantenga en el tiempo y que no utilice a estas personas una o dos semanas y las vuelva a mandar al ERTE. No es eso lo que les pido.

También es evidente el agravamiento de la brecha digital. También hicimos un cálculo para no decir las cosas como grandes soflamas sin haberlas estudiado bien. Hemos calculado unos 9.000 niños y niñas que necesitan tablets con tarjetas SIM; es un cálculo aproximado, ya les explicaría cómo lo hemos hecho. Sabemos que es un tema de la Comunidad de Madrid, pero también sabemos que nos compete la pobreza de estos niños porque ¿qué es esto si no es pobreza? Es decir, si lo miramos desde el punto de vista educativo, por supuesto que podemos echar el balón fuera, pero creo que podemos acompañar a estas familias cuya pobreza es creciente, como hemos dicho.

En fin, me gustaría muchísimo señalarles otras medidas en las que hemos trabajado y lo hemos hecho con todo el entusiasmo y con toda la responsabilidad como si hubiéramos estado en gobierno, se lo puedo asegurar. Para mí ha sido un honor, de hecho, trabajar de esta forma responsable, arrimar el hombro en los momentos difíciles y no estar en mi casa ni un segundo de vacaciones; reconocer las cosas que ustedes han hecho bien, elogiarles por su esfuerzo y proponer constantemente nuevas medidas viables.

Yo le pido que se adelante a los problemas, que ponga recursos con decisión para cumplir los derechos de tanta gente. Y si lo hace de verdad, puede contar absolutamente con nosotros.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra, en ese caso, la señora Higuera por un tiempo máximo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Buenos días.

Quiero empezar sumándome, por supuesto, a las condolencias y recordando a todas las personas fallecidas en esta crisis, y también mostrando nuestro reconocimiento al personal sanitario y a todas las personas que nos están cuidando estos días.

Señor Aniorte, ha empezado usted agradeciéndonos la lealtad institucional y la altura de miras, y yo lo que le quiero decir es que, efectivamente, la lealtad institucional y la altura de miras no es aplaudir todas las actuaciones del Gobierno, es sobre todo hacer una crítica constructiva y hacer propuestas, y eso es lo que vamos a hacer hoy.

Mire, ha empezado usted hablando de las personas mayores, diciendo que se siente muy orgulloso y muy satisfecho de todo lo que han hecho en este ámbito. Yo quiero recordarles en este momento que todavía no han reestablecido el SAD de

limpieza para las personas mayores. Quiero recordarle que no han dicho ni una sola palabra sobre el drama que se ha vivido en las residencias de mayores. Ya sé que usted dirá que es competencia de la Comunidad de Madrid, pero hubiéramos esperado por lo menos que hubieran expresado cómo se sienten con este drama que se está viviendo.

Quiero recordarle también que no le he escuchado ninguna palabra de agradecimiento para esa sociedad civil del que usted ha copiado las iniciativas de acompañamiento a los mayores con esos minutos de teléfono o ese acompañamiento al duelo.

Mire, ayer sucedió algo que me ha hecho variar mi intervención. Como usted sabe, en estos días, en esta semana se están celebrando las juntas de portavoces de los distritos, y concretamente ayer se celebró la de Latina, y el concejal de este distrito nos dio una información que usted no ha tenido a bien darnos y lo que nos dijo es que se ha creado la mesa de coordinación para la emergencia alimentaria. Usted no nos había informado de esto, pero nos ha informado este concejal. Y nos hemos enterado casi de casualidad también de que en esta mesa de coordinación para la crisis social y alimentaria, que desde Más Madrid le llevamos reclamando dos meses, no van a estar los grupos políticos. Esto, señor Aniorte, lo único que demuestra es una absoluta opacidad informativa, no sé qué tiene usted que ocultar; una clamorosa falta de transparencia. Ya le digo, no sé si lo que intenta ocultar al resto de grupos es la magnitud del problema o piensa que desde la Oposición no aportamos nada, pero en cualquier caso usted debería habernos informado de esto.

Desde esta comisión yo le pido que rectifique y critico esta actuación para que mejoren las cosas, igual que mejoraron, por ejemplo, cuando amplió la comida a domicilio para todas las escuelas infantiles y no solo para las 28 familias que usted pretendía atender.

Mire, señor Aniorte, ustedes no tienen una gran preocupación por las personas más vulnerables porque ustedes solo responden a la presión, a la presión telefónica, a la presión de los medios, a la presión cuando aparecen imágenes terribles de colas en la televisión, pero no responden ustedes a la necesidad. Los datos son contundentes, las redes vecinales están ahora mismo atendiendo a más de 20.000 personas en toda la ciudad de Madrid y yo sé que ustedes tienen estos datos, tienen esta información, pero ya le digo que hasta que no salen en los medios y no salen en los periódicos, en la televisión, ustedes no se dan por aludidos y no ponen en marcha pues esa mesa de coordinación que han puesto, ya le digo, que la llevamos pidiendo dos meses.

Creo que es importante que pongan ustedes en valor también a las redes vecinales, que están llegando donde no llegan los servicios sociales. Entendemos que esta crisis, bueno, pues está haciendo aflorar nuevas necesidades, unas necesidades mucho mayores para los que nadie estaba preparado, pero llevamos ya mucho tiempo y ustedes siguen igual, poniendo pequeños parches, sin

abordar el problema de fondo; siguen llegando tarde a toda la puesta marcha de soluciones efectivas.

Uno de los grandes problemas de su área es que usted no termina de coordinar ninguno de los asuntos de su competencia. El tema de los servicios sociales no es que haya dos equipos de gobierno, es que como usted no da criterios, hay exactamente 21 criterios distintos; en todos los temas de asuntos sociales tenemos criterios diferentes en cada distrito y esto debe acabar porque esto lo único que hace es fomentar la desigualdad.

No puede dejar a criterio de cada distrito cómo se va a seleccionar, por ejemplo, la tercera parte de las personas que van a pedir ir a los centros de día cuando estos se pueden abrir. No puede dejar a criterio de cada distrito las actividades o las que se van a abrir o que no se van a abrir una vez que se puedan abrir las extraescolares, por ejemplo, o si se opta por una tarjeta-monedero por las comidas preparadas. Debe usted dar criterio, y desde el área tienen que ponerse de acuerdo con su compañera Silvia Saavedra, de Coordinación Territorial. A mí me consta que ella está dispuesta a dar las instrucciones correspondientes siempre y cuando el área correspondiente dé los criterios.

Mire, yo he escuchado su comparecencia atentamente. Me ha parecido lo de siempre, es decir, su discurso intenta enmascarar todo ese trabajo al que usted no llega, pero creo que sí que debería estar de verdad al frente de esta crisis. Su área debería estar exigiendo financiación pública para las unidades de emergencia, dando criterios para frenar la desigualdad, debería coordinar las ayudas vecinales a las que no llegan los servicios sociales, debería buscar EPI para las personas más vulnerables. Y por cierto, supongo que a ustedes les importan mucho los más vulnerables, como decía hace un momento, y las personas sin hogar, pero le recuerdo que hasta el día 5 de mayo no les facilitaron ustedes estos EPI.

Bueno, ya que han llegado tarde a la emergencia, voy a pedirles que no lleguen tarde también a las medidas para la reconstrucción social, porque cada día que pasa el escenario y la situación de las familias y la economía es más grave. Es imposible negar esta realidad, así es que yo espero que en su segunda intervención me concrete y me diga qué es lo que van a hacer para la reconstrucción social.

Mire, yo le voy a hacer alguna propuesta —así, rápido porque no me queda mucho tiempo— y espero que tenga usted en cuenta esto que le digo.

Pongan en marcha, como le decía, en todos los distritos la mesa para la emergencia alimentaria incorporando a todos los actores, incluidos los grupos políticos.

Ocúpense de paliar la brecha digital, lo acaba de decir mi compañera del Partido Socialista, la brecha digital de las y los alumnos que no pueden seguir las clases por falta de medios.

Faciliten el empadronamiento a todas las personas que precisan atención en los servicios sociales.

Refuercen los servicios sociales con el personal necesario.

Revisen los presupuestos y destinen las partidas extraordinarias precisas para atender toda la demanda.

Coordinen la puesta en marcha de los servicios suspendidos, de modo que esta sea igual en todos los distritos, desde las escuelas infantiles, como le decía, a todas las actividades educativas complementarias o a la apertura de los centros de día o los centros de mayores.

Implementen las tarjetas de alimentación o la tarjeta-monedero para todas las familias que lo necesiten, dejando el reparto de comidas a domicilio para los casos imprescindibles.

Hagan un esfuerzo suplementario en las plazas para personas sin hogar.

Ocúpense de coordinar también las escuelas de ocio o los campamentos de verano —como usted los quiera llamar— con nuevas ofertas, e incluso podrían adelantarlo si todo va bien y nos encontramos en una fase de la desescalada que lo permita.

Prepárense también para que en un mismo expediente de servicios sociales sirva para percibir ayudas que puedan ser complementarias...

La Presidenta: Señora Higuera, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Y en definitiva, le tendemos la mano para seguir trabajando.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bueno, pues para cerrar con esta comparecencia tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de siete minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias a los tres grupos. La verdad es que muchas gracias por seguir en ese tono constructivo en la mayor parte de las ocasiones.

Empiezo por la compañera de VOX.

Bueno, hacía mención a los espacios de igualdad y yo creo que es una gran ocasión precisamente para reforzarlos. Si se da cuenta en los datos que hemos sacado, hay un perfil muy específico que se genera en una brecha de género: mujer inmigrante, mujer mayor, que lógicamente tiene pensiones menores que los hombres, y sobre todo las familias monoparentales, que van a sufrir especialmente esta crisis. Y precisamente ese espacio de igualdad es un espacio magnífico para, por ejemplo, complementar la atención de servicios sociales, la atención jurídica, la atención psicológica, y ahora, de hecho, más que nunca se necesita en primera línea para complementar el trabajo de servicios sociales en su conjunto. De hecho, le recomiendo esta guía que he comentado anteriormente, que han elaborado los

espacios de igualdad este último mes, que es una guía jurídica; la verdad es que se la recomiendo —usted además que sabe y conoce ese ámbito— porque le va a gustar.

En relación al Grupo Socialista, pues agradecerle también sin duda el tono y la propuesta. Nos apuntamos el WhatsApp este de inmediato; Ana que está ahí, la directora general, que está en la pantalla, ya seguro que se lo ha apuntado.

En torno a la brecha digital, aunque como bien comenta es una competencia especialmente de la Comunidad, pero la directora general de Educación, Sonia, está también precisamente trabajando y estamos precisamente viendo qué puede hacer desde el Ayuntamiento para complementar el trabajo de la Comunidad. Nos apuntamos muchas de las propuestas que ha comentado.

Y, sobre todo, yo creo que lo que le pido al Grupo Socialista es que nos ayude también con el Gobierno central. Ya habíamos hablado en anteriores ocasiones y anteriores crisis, como la de refugiados, que era competencia del Gobierno central y sé que estuvieron haciendo todo lo posible para hacerle entender al Gobierno central que no evadiera su competencia, y ahora le pido de nuevo ayuda. Sabe que la asociación de hostelería de Madrid comentaba ayer que el 40 % de los ERTE no han sido todavía cobrados; todas esas personas luego, lógicamente, nos llegan pidiendo alimentación. O que el Gobierno central nos deje gastar esos 480 millones de superávit para que no vayan a los bancos sino a la emergencia social. Todas esas claves, por favor, le pido, y sé además que lo va a hacer, que interpele a los altos cargos del Gobierno central para que nos ayude.

Por último, ahí, con la compañera Marta Higuera, agradecerle también el tono constructivo, que algunas veces sé que le cuesta un poco más pero, bueno, sé que hace un esfuerzo en esa parte de construcción y realmente ponerse al servicio y de apoyo al Gobierno. Comentarle varias cuestiones.

Bueno, las propuestas que ha comentado al final, algunas coincidía de hecho con el PSOE y otras parece que algunas veces se fijan en nuestro propio programa electoral para hacerlas. La verdad es que me sorprende esa coincidencia en la tarjeta-monedero o tal, cuestiones que ya hemos comentado una y otra vez que íbamos a hacer y estamos trabajando en ello, y ustedes de nuevo ahora, cuando saben que estamos trabajando en ello, ahora la ponen encima de la mesa; en cuatro años no hizo usted nada, ahora lo ve como una prioridad. Bueno, nosotros lo haremos y aquí está el director general, Alejandro López, que se está dejando la piel para ello.

Sobre las entidades sociales. Usted no sabe, si conoce, Marta Higuera, que yo estuve veinte años trabajando en entidades sociales, veinte años trabajando en ONG, por lo tanto conozco perfectamente la labor que hacen; reconozco por supuesto esa labor, porque he estado ahí, he estado ahí trabajando codo a codo con la realidad social a través de las entidades sociales. De hecho, hace tres semanas, yo creo que lo sabrá —no lo ha comentado—, pero desde el área creé una mesa de

diálogo social donde me estoy reuniendo continuamente con las entidades sociales. Ayer mismo me reuní de nuevo —ya es la cuarta vez si mal no cuento— con la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, que aglutina prácticamente a todas las entidades sociales; pero a su vez me he ido reuniendo con las entidades que trabajan con personas mayores, con las que trabajan con infancia, con las que trabajan con mujer gitana..., bueno, me estoy reuniendo, me reúno también con la de discapacidad esta misma semana; me voy reuniendo continuamente con todas las entidades. Por lo tanto, que me diga a mí que no reconozco o que no valoro el tercer sector, la verdad es que me resulta un poco irrisorio.

Por último, la verdad es que le pediría, por favor, señora Higuera, que se trajera estudiada las cosas antes de venir aquí porque espero que sea falta de información. Comenta que el SAD no atiende, no se ha ofrecido ya para los temas de limpieza. Hace ya más de dos semanas, yo creo que incluso tres —porque ya las fechas en la crisis la verdad es que se me van—, yo creo que hace incluso tres semanas que ya se ha restablecido el SAD para la limpieza y lo debería usted saber, señora Higuera, lo debería usted saber; debe de venir aquí con las cosas bien informadas.

Comenta también que ayer usted se enteró en Latina que han creado una mesa de coordinación de alimentación. Claro, se enteró en Latina porque es un tema de distrito, es un tema que va a generar cada uno de los distritos. Por lo tanto, no le debo informar yo, le deben de informar cada uno de los distritos, como bien hizo. Es un tema de distrito. Me sorprende que... La mía es la que le he comentado, que es la Mesa de Diálogo Social, que debería saber que está constituida. Me sigue usted en Twitter, y simplemente por eso debería estar informada aunque no busque más información.

Y por otra parte, en relación con los criterios comunes de servicios sociales, la verdad es que le pido de nuevo que se informe, o sea, me sorprende. Hemos hecho decretos, protocolos de forma continua, tanto en relación con las escuelas infantiles, como bien lo sabe, que fue un protocolo, como los continuos decretos que hemos lanzado a los 21 distritos en relación con los servicios sociales. Por lo tanto, le agradecería que se trajera los deberes hechos y viniera bien informada.

Por último, creo que cabe resaltar lo que comentamos desde un principio: Madrid se enfrenta a un reto enorme, un reto muy muy muy duro; no va a ser nada fácil este tsunami social al que nos vamos a tener que enfrentar España y Madrid al final como centro de esta nación, pero yo creo que Madrid está sin duda a la altura de este desafío. Yo creo que estamos demostrando, y una vez más insisto en ello, aunque a algún grupo alguna vez le cueste —pero incluso usted, señora Higuera, lo hace—, esa labor constructiva y de lealtad. Hemos demostrado también una ciudadanía implicada en resolver los problemas de la ciudad desde esas entidades sociales, desde ese tercer sector que en tantas ocasiones están también con lealtad en la mayor parte de los casos, en la mayor parte de los casos con lealtad, trabajando codo

a codo con la Administración, y además en esa línea donde hemos comentado que hemos sido rápidos, hemos sido innovadores y hemos conseguido tener una visión reformista, reformista, para cambiar muchas de las cosas que otros en cuatro años no hicieron.

Por último, insisto, en que creo que esta crisis vamos a conseguir salir juntos de ella, y además vamos a aprovechar para que los servicios sociales...

La Presidenta: Señora Anierte, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ... sean reforzados y estén a la altura de lo que los madrileños merecen en este siglo XXI.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bueno, pues una vez sustanciada la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000373, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué cambios tiene previsto introducir el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "en los tradicionales 'campamentos de verano' para asegurar la función social que desempeñan estos".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Bueno, la función de los campamentos de verano es innegable los beneficios que tiene. Ha salido recientemente, no sé si ha tenido la oportunidad la directora de leer el informe *Covid-19: cerrar la brecha* de Save the Children, y les da una importancia clave por ser un instrumento que permite las habilidades sociales, que exploren su independencia, que mejoren su autoestima; aprenden a interactuar con otras personas de manera positiva, a empatizar, desarrolla su inteligencia emocional. Por supuesto, supone un ejercicio físico en una comunidad autónoma que bien saben ustedes que pecamos de sedentarismo y obesidad, o sea, que tiene también importancia en la salud. Y más allá de estos beneficios y consideraciones tiene una función social; función social importantísima en este momento, porque es que tal vez es la única alimentación adecuada de estos niños en lo que queda de junio a septiembre, es la única oportunidad de comer una comida sana para determinadas familias vulnerables. Y desde luego, es lo más parecido a unas

vacaciones que estos chicos pueden disfrutar, lo que les ayuda en mayor concentración, éxito escolar, éxito social, etcétera.

Somos conscientes de que la situación es absolutamente extraordinaria, inesperada y de las dificultades de organizar un campamento en estos momentos, pero se puede, se puede y pido que ustedes hagan ese esfuerzo de lograrlo. Diseñarlos con todas las medidas de seguridad, máximo 10-15 chicos en grupos reducidos, espacios adaptados que supongan, por supuesto, la cesión de los espacios que tiene el propio Ayuntamiento, asegurarse del distanciamiento físico.

Estos chicos no han tenido colegio en meses. Puede haber una brecha educativa que se agrave, y no digamos el famoso ascensor social, puede quedar vulnerado. Se dice que por cada mes de no ir al colegio son cuatro o cinco meses de repercusión educativa. Deberíamos salvar a toda costa estos campamentos, y he consultado con muchísimas ONG y especialistas en infancia y en campamentos concretamente, que están de acuerdo. Yo pido que confíen en ellos. Ellos dicen que lo pueden hacer. Confíemos en las entidades y ONG, pero por supuesto apóyelas con financiación y con espacios públicos. Y si no es el caso, si no lo ven de la manera que lo vemos en el Grupo Socialista, díganos qué tienen previsto al respecto para estos niños y niñas.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Va a contestar a esta pregunta por parte del Equipo de Gobierno doña Sonia Moncada, que es la directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, a la que le doy la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias.

Bueno, yo también me sumo, por supuesto, a las condolencias y me alegro mucho de ver que estáis todos bien.

Señora concejala, en respuesta a su pregunta sobre los cambios previstos en los campamentos de verano tradicionales, le comunico que a fecha de hoy no sabemos si va a ser posible la celebración de los mismos debido a la situación derivada del estado de alarma. Y además en la normativa, que en relación al covid-19 se ha ido publicando hasta la fecha, no se encuentra ninguna referencia directa ni a estos campamentos de verano ni a alguna actividad que pueda asimilarse.

Por otra parte, resulta evidente que las circunstancias actuales en las que está nuestra comunidad autónoma en el proceso de desescalada no es aconsejable plantear la realización de campamentos en un plazo inmediato aunque desconocemos, lógicamente, cómo va a evolucionar la pandemia durante el periodo de vacaciones de verano.

Por asimilación con otras actividades grupales infantiles sabemos, por una parte, que los centros

educativos solamente van a estar disponibles en la fase 2 de la desescalada, fase que aún no sabemos cuándo se va a producir en Madrid.

En cuanto a los más pequeños, la Asociación Española de Pediatría, en su propuesta en relación a la apertura gradual de las áreas de educación infantojuvenil, publicada el pasado 12 de mayo, se recomienda que los niños de cero a seis, dentro de los cuales ya sabe usted que nuestros campamentos atienden a población a partir de tres años, sean los últimos en incorporarse a las escuelas, considerando precipitado reiniciar las clases antes de septiembre. Decirle que nosotros también hemos tenido contacto con asociaciones y con entidades que nos han propuesto la vuelta a esta situación, la reiniciación de campamentos de verano.

Por otra parte, tanto la población destinataria como el tipo de actividades hacen muy difícil garantizar las condiciones de seguridad e higiene necesarias para evitar contagios indeseados, que en este momento es una prioridad.

Por estas razones desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social se ha decidido, de momento, suspender los contratos destinados a las actividades de este tipo previstas para este verano. Estas iniciativas también las han secundado los distritos con sus correspondientes campamentos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Tiene la palabra la señora Pacheco por el tiempo que le resta hasta tres minutos. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** ¿Cuánto?

La Presidenta: Treinta y tres segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muy bien, muchas gracias.

Simplemente decir que una de las famosas frases de la crisis es que no vamos a hacer las cosas como siempre. Si no hemos aprendido a hacer las cosas diferentes y a adaptarnos a la situación, mal vamos. Entonces, efectivamente, tal y como estaban planteados es imposible, ya les digo que necesitan adaptaciones, necesitan de creatividad, que estas asociaciones les presenten un proyecto y que se estudie su viabilidad. No porque no pueda ser todo como era lo desechen de antemano. Echen un poquito de esfuerzo y de imaginación y, por lo menos, pregúntense si es posible, hagan ese esfuerzo.

La Presidenta: Señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Moncada, tiene la palabra por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Evidentemente que nos planteamos que la situación puede cambiar y nos planteamos que el verano puede ser otra situación diferente en la que sea posible iniciar este tipo de iniciativas.

Ante este escenario, nosotros estamos contemplando la posibilidad de reactivar los campamentos como medida complementaria para cubrir las necesidades no solamente de conciliación sino todas estas necesidades de disfrute y de relación social que usted ha apuntado muy acertadamente.

En estos casos, repito, y siempre que la evolución del estado de alarma fuera favorable y se garantizara la protección sanitaria de los niños y niñas, estamos elaborando una estrategia que permitiría una respuesta con un alcance más limitado que el de los años anteriores pero que podría satisfacer estas necesidades.

Y se trataría de activar lo que hemos denominado campamentos urbanos. Dichos campamentos compatibilizarían unas condiciones específicas para maximizar la seguridad de niños y niñas, y también de los profesionales que trabajen en ellos, enmarcadas dentro de las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la OMS con la satisfacción de todas estas necesidades de disfrute infantil y de conciliación familiar.

La Presidenta: Señora Moncada.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Y entre estas medidas pues, por supuesto, está la modificación de las ratios, la desinfección,...

La Presidenta: Por favor, señora Moncada, vaya concluyendo.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** ... y todas las medidas de protección.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bueno pues, sustanciado este punto del orden del día tiene la palabra el secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000374, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "a partir del 31 de mayo para asegurar espacios de acogida para las personas sin hogar que se encuentran actualmente en los centros temporales de IFEMA y el Centro Deportivo José de Samaranch".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Gracias.

Bueno, cumplir la orden de confinamiento para las personas sin hogar ha sido para ustedes especialmente complicado, evidentemente, primero, por la necesidad de habilitar los espacios necesarios con unos recursos que ya ustedes mismos decían que estaban desbordados antes de la crisis y, por supuesto, no estaban pensados para esta compleja situación, por la diversidad de los perfiles de sus usuarios y por la dificultad de localizarlos, movilizamos, convencerlos para que vayan a determinados recursos que ustedes habilitaron.

Nosotros, por supuesto, y creo que toda la Oposición y que todos los grupos, hemos estado muy atentos hasta que estas personas fueron atendidas con celeridad y con dignidad. Celeridad, bueno, se tardó, se tardó, hubo unos momentos difíciles —todo el mes de marzo— pero indudablemente, como digo, no estaban pensados.

Y quiero elogiar algunas cosas que ustedes hicieron bien. Ustedes han ampliado las plazas de la red, han habilitado espacios específicos para que se precisara aislamiento, se ha proporcionado educación sanitaria y han desinfectado los centros y personal sanitario. Así que felicidades a la profesionalidad de quien lo ha hecho. Ya digo que ojalá hubiera sido antes y con contundencia, pero se ha hecho, a mí me parece que se ha hecho una buena gestión.

Y me da mucha pena que empañasen con aquellas declaraciones de que muchos eran de otras provincias, porque aunque lo fuesen ese mensaje no ayuda demasiado y, sobre todo, si llegan a hacer esa barbaridad de esfuerzo, ¿para qué empañan? ¿Para qué estropean con una afirmación que pareciera que es que no les van a atender? Una pena después del esfuerzo hecho, pero en fin.

El caso es que dentro de diez días finalizan los espacios de IFEMA y de marqués de Samaranch, que entre los dos pues son unos 300 usuarios, y para nosotros, desde luego, que estas personas pasasen a situación de calle sería un auténtico despropósito. Con lo cual, le recuerdo las reivindicaciones históricas del Grupo Socialista: la necesidad de convertir estas plazas en estables, las plazas de la Campaña de frío en permanentes; la necesidad de rediseñar recursos, redimensionarlos y aproximarlos a la estancia habitual de las personas sin hogar, y el famoso modelo de HousingFirst en el que están ustedes, vamos, ambos grupos lo llevamos en nuestros programas pero todavía no se ha materializado en absoluto. Entonces, tal vez con estas tres peticiones más aquellas que ustedes estén trabajando, podrá salir mejor. Pero sí, de forma inmediata, me gustaría que me contesten qué va a pasar con estas personas de estos dos recursos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Va a contestar a esta pregunta don Alejandro Gonzalo López Pérez, director general de Atención

Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, al que le doy la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez**: Buenos días a todas y a todos. Espero que la salud esté acompañando, de verdad, a vuestros familiares y me alegro de que estéis todos aquí bien.

Bueno, estimada concejala, ante todo quiero informarle de que el interés siempre de nuestro delegado y de este equipo es generar un profundo cambio en la Red de Atención a Personas sin Hogar, como venimos defendiendo desde el primer día, tanto con la creación de nuevos dispositivos como quizás — y esto es lo más importante— adoptando un nuevo enfoque a este tipo de recursos, cambio que consiste básicamente en pasar de un sistema de emergencia y acogida en grandes centros a recursos integradores.

Precisamente, como sabe, estábamos trabajando en este nuevo enfoque a través de la nueva estrategia para la atención de personas sin hogar, y debido a la crisis provocada por el covid este proceso ha sufrido un parón inevitable, teniendo que centrar la respuesta en poner en marcha recursos de acogida. Ante esta emergencia sanitaria y social, la acogida ha vuelto a ser fundamental.

La primera medida, junto con el mantenimiento de la Campaña de frío, fue incrementar la acogida y la puesta en marcha de estos dos dispositivos, tanto IFEMA como Samaranch, con el fin de ofrecer refugio a 300 personas sin hogar. Pero no fue un refugio cualquiera sino un recurso en el que primase la calidad y la calidez, para que las personas que estaban en una situación de calle, las más difíciles, pudieran ser bien atendidas y, sobre todo —que es lo más importante—, no volviesen a estar en una situación de calle posteriormente a esta atención.

En cuanto a las medidas por las que usted pregunta, le diré que no estamos esperando al 31 de mayo sino que estamos tomando medidas desde el primer momento. Estamos valorando los casos, los estamos derivando ya a la red estable. También estamos trabajando en un planteamiento para ir generando nuevas plazas, justo como decía, con carácter de permanencia siempre que sea posible e ir reduciendo la emergencia, aprovechando la oportunidad de la movilidad de las personas que han salido de la calle y han acudido a nuestros recursos, que son Campaña de frío, Samaranch, IFEMA, el hotel de Las Tablas para personas con covid positivo e incluso también plazas en hoteles y en hostales.

Pero además, quería darle más detalles sobre esto.

Por un lado, hemos comenzado con la derivación de aquellas personas que están en ambos centros de acogida de emergencia para que a través del Samur Social los podamos derivar a recursos más estables. En el marco del convenio con Faciam se procederá también a derivar a personas que ya tenían historia social en estos recursos. Esta red dejó de atender a personas nuevas en el momento de la emergencia,

por lo cual hay plazas directamente para que puedan acceder.

El tema de las personas que eran de fuera de Madrid es algo que quizá no era en ese momento cuando había que decirlo, pero tenemos que tener en cuenta que incluso a día de hoy es el 40 %. Entendemos que en el momento en el que se levante el estado de alarma... El 40 % estamos hablando de en torno a 240 personas, que en muchos casos volverán a sus centros de referencia y serán atendidos por sus centros de servicios sociales de referencia, que estarán en otros municipios o incluso en otras ciudades.

¿Qué vamos a hacer a partir de ahora? No vamos a cerrar de golpe IFEMA y Samaranch, haremos un cierre progresivo. IFEMA sí que se cerrará el 31 de mayo, pero Samaranch seguramente sea hasta julio.

Vamos a hacer un nuevo contrato de emergencia de 384 plazas para que, justo lo que usted decía, la Campaña de frío no la cerremos el 31 de mayo sino que directamente empalme con la siguiente campaña de frío y demos atención a todas las personas.

Vamos a hacer un contrato de emergencia nuevo de 60 plazas de Housing Led, que justo también haremos que luego sea de manera estable, haciendo una modificación no prevista en el contrato actual que tenemos de Housing Led por ese mismo número de plazas, por lo cual estabilizaremos estas plazas.

Vamos a generar, también, un contrato de emergencia de 30 plazas No second night dirigido especialmente...

La Presidenta: Señor López, por favor.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** ... a mujeres sin hogar y, bueno, vamos a analizar el contrato ordinario de HousingFirst, que es lo que sobre todo queremos hacer con un mayor número de plazas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Bueno pues, para concluir con su turno por un tiempo máximo de dieciséis segundos, tiene la palabra la señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bueno, me alegro de que coincidamos en la forma de salir de estos recursos, en que ustedes estén tomando medidas. Me preocupa un poco el verbo en futuro de vamos a... etcétera, etcétera, pero confío en que se materialice y que las cosas tengan fechas y datos y números inmediatamente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señora Pacheco, muy bien. Muchas gracias.

Sustanciado este punto del orden del día tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/800375, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "reestablecer servicios para personas Mayores como los de podología y peluquería".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

Bueno, nos preocupamos por las personas mayores todos y todas las que estamos aquí. No voy a decir en qué consiste un centro municipal de mayores a ustedes precisamente, pero sí decir que aparte de las actividades socioculturales, artísticas, etcétera, donde trabajan, ejercen funciones que son servicios esenciales para el bienestar de muchos mayores.

En el reglamento de régimen interior de los centros municipales de mayores, en el artículo 4.2 se hace especial incidencia en incorporar servicios de peluquería y podología, y de hecho el 95 % de los centros lo han decidido tener. Sus precios están establecidos de tal manera que sean asequibles para las rentas bajas, con unos precios muy inferiores al mercado, y además la podología no es exclusivamente un servicio estético, por supuesto, es el modelo de quiropodia que atiende a necesidades muy básicas de las personas mayores, muy frecuentes en sus uñas: micosis, papilomas, hiperhidrosis, hiperqueratosis, etcétera, que tienen una importancia de salud muy grande.

En cuanto a la peluquería, que aparte de por supuesto las personas que carecen de movilidad, cumplir una función esencial de aseo; incluso para los que tienen plena movilidad y están perfectamente, se sabe psicológicamente lo que supone para su autoestima, para su bienestar, para sentirse presentables y bonitos.

En ese sentido, por supuesto que extremando las condiciones higiénicas, creemos que si ya el sector privado está ofreciendo este servicio, pues que se pongan las mismas condiciones y que se empiece con cita y lo mismo que están haciendo, como digo, en el sector privado para estas personas.

Y lo digo porque es lo que ellos y ellas nos han pedido. O sea, los mayores en este momento si hay algo, aparte de todas las necesidades básicas de las que ya hemos hablado, que quieren inmediatamente como servicio que se reabra es este. Y creo que conviene, cuando hablamos de autogestión, autoparticipación, que ellos decidan, etcétera, conviene ofrecerles esta medida tan sencilla, como digo, con las condiciones higiénicas y prevenciones

necesarias, que se saben porque está la experiencia de las peluquerías.

Me gustaría saber si lo tienen previsto y para cuándo y en qué condiciones porque, de verdad, que ellos y ellas se lo van a agradecer enormemente.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Va a contestar a esta pregunta don Emiliano Martín González, coordinador general del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Buenos días y muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, excusar la presencia, por razones que todos conocemos de limitación de asistencia, del director general de Mayores, y yo intentaré estar a la altura de las circunstancias, sobre todo, porque, efectivamente, en este caso me toca hablar de un tema que ya se ha expresado por todos los miembros de la comisión, pero nos sensibiliza a todos mucho. Creo que el drama de los mayores en nuestra ciudad es tremendo. Contabilizamos día a día un terrible contador de las muertes de todos esos mayores que son usuarios de nuestros servicios, y les puedo asegurar que es el mayor de los dramas que en este momento pesa sobre nuestra área y estoy seguro que también sobre todos los ciudadanos de Madrid.

Responderla, señora Pacheco, que como usted sabe muy bien los centros de mayores fueron, junto con los centros de día de mayores, los primeros servicios que cerramos porque en el resto de servicios, ayuda domicilio, teleasistencia, etcétera, se ha mantenido la actividad durante toda esta crisis, incluso adaptándose y en muchos casos incrementándose sus servicios. En este caso concreto se cerraron por una orden de la consejería de la Comunidad de Madrid del 6 de marzo y 16 de marzo, respectivamente. Y sabe muy bien que el primer problema que tuvimos fue afrontar el reto de las cafeterías para garantizar la comida; afortunadamente a todas las personas mayores en situación de riesgo se les procedió a dar de alta en el servicio de comida a domicilio y están satisfactoriamente cubiertas sus necesidades.

Bien. Decirle que la gran pregunta que usted nos hace tampoco la sabemos responder; no sabemos para cuándo van a estar abiertos los centros de mayores. Sabemos que los centros de día hay posibilidad de que se reactiven en fase 1 pero, desde luego, los de mayores, todas las noticias que nos llegan es que serán los últimos en abrirse. Hasta ahí le puedo decir.

Nosotros estamos a la espera de que la Comunidad de Madrid, que decretó su cese de actividad, vuelva a decretar su apertura para poder garantizar todos los servicios.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Tiene la palabra la señora Pacheco por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Una vez más, les pido que piensen fuera de la caja, como dicen los yanquis, y que a lo mejor no se trata exactamente de abrir los centros, de hecho no se me ocurriría viniendo del partido que vengo pedir algo que contravenga las normas, con el esfuerzo que estamos pidiendo a la población. Lo que estoy pidiendo es que o se haga una atención a domicilio o se habilite un determinado espacio, que hay muchísimos espacios que se pueden desinfectar, pedir cita, poner mamparas... Como digo, que se inspiren en lo que están haciendo las peluquerías de la calle y lo hagan así.

Creo que hay soluciones fuera de las que venimos haciendo y que toca tomarlas.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir su turno, tiene la palabra el señor Martín por el tiempo que le resta.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Sí.

Le decía que, efectivamente, estamos pensando opciones. La que usted me plantea... Bueno, primero decirle que sabe que desde el día 11, hace nueve días, ya se ha comenzado la actividad en la asistencia particular, con lo cual eso ha facilitado ya muchas cosas.

Y, efectivamente, en el tema de peluquerías no, pero en el tema de podología sí estamos trabajando. Hemos hecho ya una propuesta al Colegio de Podólogos en el sentido de que... Tampoco es fácil, porque para lo que usted decía, en domicilio, se necesitan unas instalaciones muchas veces, un autoclave, un sillón especial, que no posibilita esto.

La Presidenta: Señor Martín, por favor.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Pero sí decirle que estamos haciendo una propuesta para que nos garanticen tarifas similares, que son la mitad de las de mercado, y hacer una lista de adhesiones, porque nosotros no podemos incidir en las tarifas pero sí pedir una lista de adhesiones de podólogos que se ofrezcan. Esa es la idea.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues sustanciado este punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000383, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, ante la eventual vuelta al trabajo presencial (en concreto, atención de 0 a 3 años), de qué

instrucciones y protocolo piensa poner en marcha el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para la Red de Escuelas Infantiles Municipales y para cuándo piensan [que] se podría abrir con seguridad ante el contagio COVID-19".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra doña María Estrella Sánchez Fernández por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Buenos días a todos y a todas.

Me sumo a recuerdos y condolencias y también a felicitaciones a los trabajadores del área.

Me gustaría, por otra parte, no enredarme pero, claro, el señor Anierte acaba de hacer una serie de afirmaciones y yo le tengo que recordar que es él el que gobierna, y en cuanto se le anotan una serie de fallos y propuestas, le sale su autocomplacencia y empieza a atacar a una oposición que no tiene otro afán nada más que ser responsable. No queremos confrontar con usted sino darle ideas y proposiciones y usted tiene la obligación de escuchar.

Tiene un grave problema porque no coordina ni lidera al área, desde el área no coordina usted bien a los distritos, que van como pollo sin cabeza en muchas materias, sobre todo, en las materias de alimentación y de educación infantil, que es la pregunta que me corresponde ahora.

Hemos tenido, de las 66 escuelas de gestión indirecta, 39 con contratos parcialmente suspendidos, 27 suspendidos totalmente, escuelas que han presentado proyectos y no le han contestado los distritos, familias atendidas *on-line*, familias abandonadas a su suerte, trabajadores cobrando, otros sin cobrar, muchos en ERTE, sin perder el vínculo con las familias gracias a que los trabajadores han hecho su trabajo aun cuando estaban en ERTE. Pero la consecuencia más grave de toda esta descoordinación es que usted, señor Anierte, debe garantizar los derechos de la infancia, independientemente de dónde vivan, de qué distrito sea, y no debe profundizar en esa brecha.

Mire, las escuelas infantiles del Ayuntamiento no se merecen esto. Lo urgente generalmente atenta contra lo necesario y vamos a considerar que este fallo se ha debido a la urgencia y que ahora ustedes van a ser más capaces de pensar en lo necesario y van a hacerlo bien y van a cerrar las heridas que han dejado abiertas en las escuelas infantiles.

Es necesario retomar. Las escuelas necesitan volver, aunque sea con un formato diferente, como decía la compañera Maite; hay que ser creativos, hay que salir de la caja, hay que repasar lo aprendido, hay que retomar los afectos, hay que despedir el curso; puede haber familias sufriendo situaciones de vulnerabilidad, de ansiedad, de violencia; hay que admitir y matricular a los nuevos peques, y hay que desinfectar, hay que poner en marcha esas escuelas por si acaso llega una fase 1, una fase 2; hay que hacer un protocolo seguro.

Las educadoras, los trabajadores de estas familias esperan salir de sus ERTE, señor Anierte, y retomar su trabajo. ¿Por qué se han cebado con este colectivo? Desde Más Madrid, aun sabiendo que la indeterminación de la pandemia nos da mucha inseguridad, creemos que no nos debemos paralizar y les llamamos a revertir esta suspensión de los contratos. Esta resolución que acaban de hacer el 13 de mayo vuelve sobre el mismo error. Rectifiquen, por favor, todas las escuelas necesitan volver a abrir.

La Presidenta: Señora Sánchez, por favor, vaya concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** No sean autocomplacientes y vuelvan a abrir todas las escuelas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sánchez.

Va a contestar a esta pregunta por parte del Equipo de Gobierno doña Sonia Moncada Bueno, que es directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, a la que le doy la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Muchas gracias.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias, Estrella. Me alegro mucho de saludarte.

En primer lugar, la pregunta que tenía aquí por vuestra parte tenía dos aspectos, controlaba dos aspectos: por una parte, las instrucciones o protocolos que pensábamos poner en marcha para la red de escuelas infantiles y, por otra parte, preguntabas cuándo se piensa que se podrían abrir estas escuelas ante el riesgo de contagio por covid-19.

Voy a empezar por la segunda parte de la pregunta, es decir, cuándo pensamos que podemos abrir con seguridad, insisto, con seguridad, las escuelas infantiles de la red municipal ante el riesgo de contagio del covid-19. Y, bueno, como sabes, la aprobación del estado de alarma mediante real decreto de 14 de marzo, cuya vigencia ha venido siendo sucesivamente prorrogada, supuso la suspensión temporal de la actividad presencial en los centros educativos, incluidas las escuelas infantiles.

Y, por otra parte, la Orden 399/2020 de mayo para la flexibilización de las restricciones del ámbito nacional determina en la aplicación de la fase 1 del plan de transición hacia una nueva normalidad, establece en el artículo 18 unas condiciones para la reapertura de los centros educativos solamente para desinfección, acondicionamiento y la realización de funciones administrativas; también se establecen una serie de medidas de higiene y prevención en estos centros.

En estos momentos no sabemos cuándo vamos a alcanzar la fase 1, pero ya estamos preparados para ello. Y hemos empezado a adoptar medidas concretas, como el proceso de admisión de los alumnos; ya hemos publicado la resolución el día 13 de mayo por la

que se aprueba la convocatoria de admisión de alumnado de la educación infantil de la Red Municipal de Escuelas Infantiles para el curso 20-21. Es un proceso que, por supuesto, se va a realizar prioritariamente de manera telemática, pero también de manera presencial en dichas escuelas para garantizar el acceso a todas aquellas familias que no vayan a realizar la inscripción de manera telemática. Esto ha supuesto el levantamiento de la suspensión de todas las suspensiones totales de las escuelas infantiles y se ha procedido ya, se ha empezado ya con los procesos de limpieza y desinfección.

Siguiendo con el proceso de desescalada, la fase 2 o intermedia establece que se puede proceder a la apertura de los centros educativos infantiles de hasta seis años para familias que acrediten que los progenitores tienen que realizar un trabajo presencial sin posibilidad de flexibilización; es decir, desde un punto de vista de la conciliación familiar.

Y aquí surgen dos cuestiones que seguramente usted va a compartir conmigo:

Primeramente, que dada la evolución en nuestra comunidad en el proceso de desescalada, no estamos en condiciones de ofrecer una fecha de apertura de las escuelas infantiles. En cualquier caso, vamos a estar pendientes de cuáles van a ser las instrucciones que se den al respecto por la Comunidad de Madrid, que es la autoridad competente.

Por otra parte, sabe usted que en la última conferencia sectorial de educación todas las comunidades autónomas, prácticamente todas las comunidades autónomas promovieron que no se procediera a la apertura de las escuelas infantiles hasta septiembre, y así lo recomienda también la Asociación Española de Pediatría en su propuesta del pasado 12 de mayo, que recomienda que los niños de 0 a 6 años van a ser...

La Presidenta: Señor Moncada, por favor.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** ... los últimos en incorporarse.

Por otra parte, disponemos ya de un protocolo de actuación para la admisión, para garantizar la seguridad de las familias y de los trabajadores que llegan en su proceso.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Bueno, pues, terminado este punto del orden del día, pasamos al siguiente, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000387, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación con los últimos datos publicados por el Ministerio de Igualdad sobre incremento de atenciones en el 016 con respecto al mismo periodo del año anterior, "los datos comparados

de abril 2019 y abril 2020 de las atenciones realizadas en los centros de atención a víctimas de violencia de género dependientes de esta corporación, incluidos los que atienden a niños y niñas víctimas" que se citan en la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra doña Carolina Pulido Castro por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a dar respuesta a esta pregunta por parte del Equipo de Gobierno don José Anierte Rueda, delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Hola. Qué tal, Carolina.

Los datos de abril de 2020 son indudables y van en esa misma línea.

En toda la red de trata, de atención a víctimas de violencia y explotación sexual, las atenciones han crecido en más de un 120 %, de 997 de 2019 a 2.215 en 2020 y de 235 mujeres atendidas a 410. Y dentro del ámbito de violencia de género pues también ha habido un importante aumento, porque ha pasado de 358 contactos a 454; por lo tanto, ha habido un aumento en ese caso también de un 18 %.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Señora Pulido, por el tiempo que le resta, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Buenos días a todos y a todas.

Yo, además de sumarme al recuerdo por las víctimas del covid, sí quería aprovechar para agradecer a las profesionales de la red de violencias, que están en primera línea y que se están dejando la piel para acompañar a las mujeres y a sus hijos e hijas. Es evidente, sobre todo, un poco con los datos que nos comentas y los datos que además nos da el Ministerio de Igualdad, que dice que las llamadas al 016 se han incrementado un 47,3% en la primera quincena de abril comparado con el mismo periodo del año pasado, que ya es una barbaridad.

Este dato nos indica claramente la necesidad urgente de actuar y de mejorar y ampliar la red de atención a violencias, pero sobre todo lo que pone más de relieve es la importancia de la prevención y detección de la violencia machista, y para ello es necesario tener en cuenta la situación de excepcionalidad en la que vivimos y las consecuencias que tiene sobre las mujeres esta situación; es decir, necesitamos un buen diagnóstico para conocer el alcance del impacto de género que está produciendo y

producirá la crisis e incorporarla en la respuesta institucional que se está dando.

Y en este sentido, tengo que decir que en el informe de impacto del covid que recibimos hace unas semanas no se tiene en cuenta esta perspectiva de género y creemos que es fundamental que se tenga en cuenta en esta Corporación. Y es que la situación que vivimos a causa de la pandemia no es solamente una crisis sanitaria, es también una crisis social y económica y está teniendo un impacto grandísimo en los sectores más vulnerables, y principalmente en las mujeres.

¿Y por qué? ¿Cuáles son las características que hace que estas crisis nos ponga en una situación de mucha más vulnerabilidad, con más probabilidades de sufrir violencia y con más dificultades para salir de una situación de violencia? Pues yo diría que son tres principalmente: Por un lado, la centralidad de las tareas de cuidados, por otro lado la feminización de la pobreza y, en tercer lugar, por el confinamiento.

Las mujeres seguimos realizando la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados de personas dependientes; y a las dificultades habituales de conciliación que sufren personalmente y la falta de corresponsabilidad se suma el cierre de los coles, el teletrabajo y el confinamiento, que está provocando una sobrecarga de trabajo que si no se ponen en marcha mecanismos de corresponsabilidad vamos a tener un gran problema y un impacto de género tremendo.

En este sentido, agradezco la propuesta del PSOE, que nosotros también hemos hecho, de los campamentos urbanos, aunque preferimos llamarlos espacios de cuidados; creemos que van a ser fundamentales, y no digamos ya para las familias monoparentales, el 80 % encabezadas por mujeres.

A esto, evidentemente se suma que las mujeres son las que están sufriendo una mayor precariedad y pobreza laboral, porque son además los sectores más feminizados los que en mayor medida están sufriendo la crisis económica de la pandemia.

Por último, por supuesto la situación de confinamiento, que está incrementando exponencialmente el riesgo de sufrir violencia de género y otro tipo de violencias.

En cuanto a este confinamiento como el que estamos viviendo actualmente en España y a nivel mundial, las mujeres que sufren violencia de género, las víctimas de trata, de explotación sexual, así como las mujeres prostituidas, constituyen colectivos especialmente vulnerables. Creemos que es necesario que el Ayuntamiento y que todas las instituciones pongan muchísima más voluntad política. Muy bien las campañas, muy bien las guías, pero estas tienen que ser mucho más...

La Presidenta: Señora Pulido, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** En resumen, necesitamos más recursos.

Los servicios han funcionado, pero la demanda se incrementa...

La Presidenta: Señora Pulido, por favor.

Muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Para concluir con su turno, tiene la palabra el señor Anierte por lo que le resta hasta un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta; gracias, señora Pulido.

Pues compartimos la preocupación, lógicamente, y la compartimos desde el primer momento, de esas mujeres que podían estar confinadas con su maltratador. Por eso también la propia rapidez de actuación que tuvimos, liderada por la directora general, Ana Fernández, para conseguir que fueran declarados de forma esencial todos los servicios de atención a esas mujeres. Eso fue el 12 de marzo, creo recordar, que el Gobierno central lo estableció el 31 de marzo.

Todos los servicios prácticamente de la red han permanecido en primera línea: los centros de crisis 24 h, de violencia sexual, la Casa Pandora, todos han permanecido en primera línea, salvo los ambulatorios con elCapsem, que han estado de forma telemática, aunque ahora ya se restablece de forma presencial.

Y yo creo que se resume en dos grandes líneas el cómo hemos conseguido redoblar la atención:

Por una parte, el ámbito de comunicación. Ha mencionado precisamente esa campaña. Es una grandísima campaña con un resultado de dos millones de personas, se concibe, han sido receptoras de esa campaña en redes, en radios, en televisión; seguro que lo han visto todos los que estamos aquí presentes. Con ese *#NoEstásSola* era dar a conocer todos los recursos que estaban a disposición de esas mujeres en esta situación de crisis.

Y, por otra parte, el ámbito de la intervención. Yo creo que el trabajo que han hecho —y coincido con la señora Pulido— las profesionales que están día a día ahí en el ámbito de la intervención con estas mujeres, a la cabeza con Ana Fernández, su directora, ha sido tremendo. Se ha reforzado esa intervención y se ha reforzado, además, en un seguimiento de oficio de esas mujeres que han ayudado a que sintieran al Ayuntamiento y a sus recursos mucho más cerca. Y sobre todo, además, ha habido una gran coordinación con las Administraciones. Se ha conseguido crear ese centro nuevo, junto con la Comunidad de Madrid, de 16 plazas, pero además yo creo que es muy importante el poner en valor ese trabajo de las profesionales día a día para poder llegar a esas mujeres.

Yo creo que la intervención ha sido rápida, como ha dicho, innovadora y exitosa y yo creo que hay que reconocer, y ahí coincido con la señora Pulido, al gran equipo que tiene la directora general, Ana Fernández, y que han estado en primera línea en unas situaciones tan complicadas dándolo todo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000388, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "si ha existido algún tipo de donación realizada por entidades privadas al Ayuntamiento de Madrid, en concreto al Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con el fin de ayudar en la crisis que estamos sufriendo; y en su caso cuál o cuáles han sido las entidades y en qué han consistido dichas donaciones".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello para formular esta pregunta, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Se da por formulada.

La Presidenta: Fantástico.

Para contestar a esta pregunta tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Emiliano Martín González, coordinador del área.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, primero, como se acostumbra a decir a los periodistas, yo le digo lo mismo a la señora Cabello: le agradezco esta pregunta porque creo que me da, nos da a esta Corporación en general la oportunidad de agradecer la solidaridad de los madrileños, esa proverbial ciudad solidaria a la que pertenecemos y que se representa en esta sala. La verdad es que han sido muchas las entidades de todo tipo: fundaciones, empresas, ciudadanos a título particular que han hecho donaciones durante esta crisis.

Yo le diré que nosotros hemos contabilizado y conocido mejor lo que yo llamaría la primera fase, porque en el primer momento de desconcierto algunas entidades venían directamente al área y nosotros canalizábamos esas ayudas. Después, se hizo una iniciativa de coordinación, como ha pasado en tantos otros aspectos durante la crisis, que las cosas se han ido ordenando, yo diría que fue una ordenación creciente, y concretamente ya fue Coordinación de Alcaldía quien organizó ese trabajo.

¿Qué se ha dado? Pues alimentos, ropa de abrigo y de cama, equipos de protección, productos de primera necesidad, incluso material de ocio y deportivo. Y se ha dado para muchos colectivos: para personas sin hogar, para personas mayores, para comedores sociales y para familias vulnerables con menores a su cargo. Esto le puedo decir globalmente.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Tiene la palabra la señora Cabello para completar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

El pasado día 15 de mayo, el día de San Isidro, se entregó la Medalla de Oro de Madrid al pueblo de Madrid, entre otras cosas por su solidaridad. Porque hay que reconocer que los vecinos de Madrid, en general —habrá de todo—, pero yo creo que Madrid es una ciudad solidaria, solidaria con la gente que lo necesita.

Como nos ha dicho el coordinador general pues hay muchísimas donaciones. Me hubiera gustado que las tuvieran cuantificadas, porque luego cuando no se cuantifican las cosas se pierden y no se puede agradecer a las instituciones, a las empresas, a los particulares, a las asociaciones, a tantas y tantas personas que se están preocupando de sus vecinos. Y sí que sería interesante como iniciativa que el Ayuntamiento de Madrid pueda tener esa cuantificación para luego poder hacer los agradecimientos, aunque fuera una simple carta, porque estas cosas deberían agradecerse.

Simplemente, viendo los convenios que se han firmado he visto que había un convenio con una entidad aseguradora —no voy a decir su nombre; tampoco viene al caso— que parece que está realizando también tareas de colaboración —entiendo, bueno, puede que a lo mejor no sea así—, ¿me lo podría explicar? Pero bueno, en cualquier caso no es lo más importante.

Lo que sí que resulta importante es saber que nosotros como servidores públicos estamos haciendo nuestro trabajo, que está muy bien que nos lo agradezcamos entre nosotros pero también se lo tenemos que agradecer a los ciudadanos, los ciudadanos que pagan impuestos para que luego se puedan realizar todas estas aportaciones. Pero también nos tenemos que dar cuenta que hay mucha gente que hace las cosas de manera desinteresada, y voy a incidir sobre aquello que empecé a comentar ayer.

Me preocupa mucho cuando en ciertos grupos de trabajo hay ciertas asociaciones que pretenden recibir otra vez fondos. A mí me parece muy bien que las asociaciones, con la estructura que tienen, repartan la ayuda que compra el Ayuntamiento de Madrid, me parece bien porque ellos pueden llegar con sus redes a muchas más personas de las que a lo mejor nosotros podemos llegar con las nuestras; me parece que es un ambiente de colaboración. Pero no resultaría en ningún caso de recibo que entidades, como puede ser la FRAVM, que está demandando ya más recursos para hacer —yo entiendo, y así lo he entendido— actuaciones con contrataciones que luego pagan los vecinos de Madrid, aumentarían sus estructuras.

Y vuelvo a decir otra cuestión: Por ejemplo la FRAVM, hablando de solidaridad, tiene ahora mismo

ochocientos y pico mil euros de patrimonio en cuentas corrientes. Yo quiero que esto se ponga aquí de manifiesto. Si realmente son entidades solidarias tendrían que estar haciendo lo que están haciendo muchísimos madrileños, que es poner ese dinero que han recibido de lo público, del Ayuntamiento de Madrid, entiendo que a través de su actividad como asociación que ha estado recibiendo subvenciones, que es siempre dinero público, yo creo que es un buen momento para decirle a la FRAVM que podría utilizar esos recursos para demostrar que realmente ellos no pretenden tener una estructura más allá de la que ya tienen, que es importantísima, con muchísimos trabajadores que paga el Ayuntamiento.

Nada más muchas gracias.

La Presidenta: Perfecto. Muchas gracias, señora Cabello.

Para completar su turno tiene la palabra el señor Martín por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Sí, muchas gracias, presidenta.

Señora Cabello, quédese tranquila, está todo perfectamente cuantificado, identificado, con cantidades, con entidades, todo está recepcionado correctamente. Y, efectivamente, nuestra idea es que cuando acabe este proceso creo que habrá que hacer muchas cosas, pero una de ella es, precisamente, agradecer a aquellos que dieron su aportación desinteresada por la ciudad de Madrid.

No es nada, yo creo que no son cuestiones que deban ni se puedan ocultar. Le puedo dar algunas citas así, porque es una lista muy grande de lo que esta área controla. Pues mire, por ejemplo le puedo decir que la Fundación Mutua ha dado 200.000 € para el tema de material de protección sanitaria. Muy interesante fueron un maná, digamos, extraordinario en la primera fase, cuando todo el mundo estaba confinado y sobre todo familias muy vulnerables de nuestra ciudad que tenemos muy identificadas, 2.000 tarjetas cargadas con 100 € que nos dio CaixaBank y *El Cortes Inglés* 50.000 € también en tarjetas. Podemos decir que 250.000 € entre estas dos entidades se han podido destinar a necesidades básicas de estas familias.

Le diría también todo el esfuerzo en alimentos...

La Presidenta: Señor Martín, por favor.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** ... la fundación de José Andrés, que todos conocemos, ha dado 2.400 menús diarios y sigue dando diarios;...

La Presidenta: Señor Martín.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** ... en ropa de cama y abrigo *El Corte Inglés* y Metro Madrid; tabletas, también Caixa Bank para nuestros menores. Muy largo sería.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000390, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer su opinión en relación con los costes por persona del "contrato de emergencia para la prestación de un servicio de gestión del alojamiento de emergencia y la atención social de la población sin hogar vinculado al brote de SARS- COV 2 (Covid-19) en dos pabellones del recinto ferial de IFEMA Feria de Madrid adjudicado por importe de 2.949.091 €".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias. Se da por formulada.

La Presidenta: Va a responder a la pregunta, por parte del Equipo de Gobierno, don Alejandro Gonzalo López Pérez, que es el director general de Atención Primaria e Intervención Comunitaria y Emergencia Social, al que le doy la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Como seguramente recordarán, la semana del 9 al 13 de marzo se paralizó este país y esta ciudad. Se decretó un estado de alarma obligando al confinamiento de toda la población para evitar la propagación del virus, que ha acabado con más de 27.500 personas, casi 9.000 en la Comunidad de Madrid. Desde ese momento esta área tuvo la prioridad máxima de garantizar el confinamiento a todas las personas que no tenían posibilidad de hacerlo, en muchos casos sencillamente por carecer de domicilio.

El Ayuntamiento de Madrid fue el primero —así se ha reconocido a nivel nacional— en ofrecer una alternativa a las más de 650 personas que estaban en la situación de calle, según el último recuento, asumiendo que tendría un efecto llamada en los municipios limítrofes, como así fue.

También desde el principio entendimos que no solo deberíamos poner un techo sobre sus cabezas, sino que nuestra misión era hacerlo con toda la calidad y calidez que requería la respuesta a estas personas que más lo necesitaban, porque ya presentíamos entonces que no se trataba de responder a una emergencia de varios días, sino que este

confinamiento iban a ser semanas e incluso meses. A los hechos me remito.

Las cifras que usted recoge en su pregunta reflejan la situación de aquellos días y corresponde a la necesidad de aquel contexto. Entiendo que las cifras del contrato le resulten elevadas, a nosotros también nos lo pareció en aquel momento. La plaza supone 134 € cuando la estancia en un centro de la red estable es de 52.

¿Qué características tienen estos centros y qué escenario adaptamos con la decisión de asumir este gasto? En primer lugar, la necesidad de crear un recurso de acogida con servicios muy diversos y complejos en un momento en el que todos los demás servicios estaban dejando de funcionar y que las empresas cerraban. Cuando faltaba información, especialmente sanitaria, nos enfrentamos a un escenario desconocido lleno de incertidumbres. Piense que ambos centros garantizan la atención integral de los usuarios, esto es, que les proporcionan atención 24 h a personas que nunca han estado en un centro, a veces ni quiera ocho horas.

Estos servicios, fundamentalmente, tenían atención social, sanitaria, psicológica y realización de actividades de ocio. Dadas estas dificultades de gestión, debimos dotarles de una ratio profesional muy superior a la de cualquier escenario hasta ahora. Como ejemplo indicarle que uno de los centros de atención a la red de personas sin hogar, Juan Luis Vives, en un sitio similar para 150 personas, tiene ocho auxiliares de servicios sociales y un diplomado en enfermería, estos centros se han dotado con 14 auxiliares de servicios sociales y dos diplomados en enfermería.

Por otra parte, tengo que explicarle el contexto en los que abrimos estos dispositivos: la falta de material sanitario, el crecimiento de las empresas que iban a trabajar por los costes que tenían para los personales que iban a poner. O sea, esta fue la situación en la que lo pusimos en marcha.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Este tipo de contratos es una contratación extraordinaria que se hace sin publicidad, que se hace a dedo, como se suele decir, y está justificado por la excepcionalidad, o sea, esto viene recogido en el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público. Pero hay que ser extremadamente cuidadoso porque son recursos públicos y porque estamos hablando en este caso de este contrato con unas cantidades que a mí me parecen ciertamente elevadas. Estamos hablando de que cada persona sin techo, por una estancia de setenta y tres días, ha salido por la cantidad de 9.500 €; es una cantidad importantísima. Se han contratado 147 profesionales para atender a 300 personas, nos ha dicho el director general que eran 600 personas, no, no, no, este es un contrato

solamente de 300 personas que quedan alojados en dos pabellones. Cuando he tenido la primera intervención esta mañana, cuando hemos hablado de la responsabilidad que tenemos en la administración de cada uno de los euros que vamos a tener que administrar para llegar a todo el mundo, cada euro que malgastamos porque no están bien hechos los cálculos es un euro que va a dejar de percibir una persona que a lo mejor lo necesita. Entonces tenemos que ser extremadamente cuidadosos.

Y hay una cosa que me ha resultado muy muy preocupante. Ese contrato tiene un 6 % de beneficio más un 6 % de costes indirectos; si hacemos una traslación a rentabilidad anual, estamos hablando de una rentabilidad de un 30,4 %. ¿Qué empresa hoy en día tiene una rentabilidad anual por un servicio del que no tiene ningún riesgo, porque lo va a cobrar, de un 30,4%? Es una cantidad tan elevada, con unos costes indirectos de otro 30,4 % tan elevado que sí que me produce gran preocupación.

No solamente vale que las cosas se necesitan, desde luego. ¿Nosotros estamos a favor de que se les buscara un lugar a los sin techo? Por supuesto, somos los primeros, pero no puede justificarse un contrato de tres millones de euros, a falta de 50.000 € simplemente, tres millones de euros para 300 personas, ¿por qué? Porque no vamos a llegar, eso pensando que los costes indirectos están, los costes indirectos. Y el beneficio industrial que le han introducido a este contrato... Yo no sé quién ha firmado la propuesta, pero realmente no está bien asesorado; ninguna empresa en este país mantiene ahora mismo beneficios de un 30 % anuales, y esto es un precio completamente fuera de mercado. ¿Lo justifica la excepcionalidad? No lo sé si lo justifica la excepcionalidad, pero desde luego que aparentemente me parece que es un contrato que sí tiene que revisarse.

Aquí es donde vienen los problemas, en la gestión. No podemos hacer lo que está haciendo el Gobierno de España, que es comprar a tontas y a locas a quien sea, y eso en el mejor de los casos. Sí, sí me preocupa, la empresa se llama Grupo 5 y es una sociedad unipersonal, solamente hay un dueño que va a obtener unos beneficios ingentes por este contrato. Yo no sé si tiene tampoco más contratos porque no me da tiempo a mirar estas cosas, pero yo creo que es un tema que creo y considero que tienen que revisar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para completar su turno tiene la palabra el señor López hasta el tiempo que le resta. Gracias.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Bueno, si me permite, luego, al tema de los porcentajes de beneficio industrial y costes indirectos le voy a contestar en la pregunta 0392, que nos lo preguntaba concretamente.

A esto lo que sí que le quería comentar es que son 300 plazas en Ifema y Samaranch, 150 cada una,

más 384 en Campaña de Frío. Por eso son las más de 600 plazas en dispositivos de emergencia.

Como le he explicado en el turno anterior, entiendo su preocupación por el coste de este contrato y tengo que manifestarle que, pese las dificultades para hacerlo posible en el contexto en el que nos encontramos, el resultado desde el punto de vista social solo puede ser calificado como altamente positivo en la respuesta que pudimos dar en la ciudad de Madrid a las personas sin hogar. No obstante, en la otra pregunta le respondo sobre los porcentajes.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000391, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid en Cañada Real durante la crisis del coronavirus en materia de refuerzo de la atención social (más allá de la coordinación de voluntarios), vigilancia policial, limpieza del espacio público y adopción de medidas de protección, en especial en el sector 6 y qué función cumple el Ayuntamiento en el denominado Mando Único".

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Para formular esta pregunta tiene la palabra doña María Pilar Sánchez Álvarez por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Doy por reproducida la pregunta.

La Presidenta: Perfecto. Muchas gracias.

Va a dar respuesta a esta pregunta, por parte del Equipo de Gobierno, don Alejandro González López, que es el director general de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social. Tiene tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el comienzo del estado de alarma el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid se han constituido como un mando único en el ámbito de la Cañada Real, con el fin de facilitar y coordinar las actuaciones y las medidas a adoptar como consecuencia de la crisis surgida por el covid-19.

La representación del Ayuntamiento de Madrid en este mando único ha recaído en la persona que tenía atribuidas las funciones de representación y coordinación del Ayuntamiento de Madrid en el pacto regional de la Cañada Real, que aprovecho para

presentarla, aunque es una persona conocida en el ámbito de la Cañada porque se trata de Laura Castaños, gran conocedora del pacto y de las actuaciones e interlocución en el mismo, ya que formaba parte desde el inicio como técnica del Comisionado de la Comunidad de Madrid, y que aprovecho también para recordar que fue la persona que en el entorno asociativo y vecinal más referencias positivas nos dieron.

La Cañada cuenta hoy con un equipo orgánico de trabajo y además cuenta con la figura de representación del Ayuntamiento, lo que también denominamos a veces como comisionada. Esta persona conocedora de la realidad de la Cañada y del pacto regional por la Cañada desde su incorporación, ha mantenido un diálogo constante con vecinos, con entidades sociales y con el resto de Administraciones implicadas, fundamentalmente con el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El mando único mantiene reuniones los siete días de la semana, intensificando la interlocución con el fin de estudiar las nuevas necesidades que puedan surgir, planificar las respuestas adecuadas y garantizar una presencia institucional que asegure la atención a los vecinos de la Cañada en colaboración con asociaciones y entidades sociales, por supuesto con todos los sectores y especialmente en el sector 6. Es importante señalar que el mando único ha incorporado el tejido asociativo aumentando el trabajo en red ya consolidado en el territorio para ofrecer respuestas adecuadas en el menor plazo posible.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora Sánchez para completar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, mis primeras palabras deben ser de recuerdo a las víctimas, a las personas fallecidas y mando un abrazo cariñoso a todas las personas enfermas y a sus familias y nuestro compromiso de trabajar con y para todas ellas para que salgan adelante lo antes posible, y también con todas las personas a las que esta crisis ha golpeado especialmente, y de ahí el sentido de esta pregunta.

Le agradezco, señor López, que hoy, un mes después, nos informe, más de un mes, de que sea nombrada a la señora Laura Castaños; no nos lo han contado. Mire, hoy el señor Anierte, iniciaba su intervención hablándonos y agradeciéndonos la lealtad institucional, pero la lealtad institucional es bidireccional: de la Oposición hacia ustedes y de ustedes hacia la Oposición, y ha habido oscurantismo y falta de transparencia en todas las actuaciones que se han hecho en la Cañada Real. No hemos conocido quién dirigía este mando único y hacia dónde y hasta cuándo va a seguir y ante quién rinde cuentas. Y las vecinas y los vecinos echan de menos un equipo que esté allí físicamente, un equipo accesible, porque este equipo al que usted se refiere está a más de 20 km de

la Cañada y cuando en la Cañada deja de haber luz se tardan muchas horas hasta que eso se resuelve y antes; en la legislatura anterior había un equipo de personas allí, directamente, que resolvían estos problemas en muy poquito tiempo. Me gustaría y les pido que retomen el modelo anterior, ¿por qué? Por eficaz.

Y en la línea de lo que hemos venido diciendo a los pactos de Cibeles, queremos ser propositivos y propositivas. ¿Qué les planteamos? Que avalen, que impulsen el tejido asociativo dotándole de recursos públicos; que se aumente la presencia de trabajadores sociales y de mediadores en la Cañada Real. Crecen las necesidades en Cañada, tenemos una estimación del aumento aproximado de un 30 % de nuevas familias que van a necesitar un tiempo largo ayudas sociales para su subsistencia; se sumarían a las 529 familias que ya perciben el RMI. Estén atentos a estas necesidades; incrementen la vigilancia policial para evitar vertidos ilegales y la construcción de nuevas viviendas; que la Policía Municipal retome el compromiso que tuvo y que no ha llevado a cabo: el de patrulla, que informe por la megafonía en diferentes idiomas en la fase en la que nos encontramos, qué se puede hacer, si se puede salir a la calle, si no, dónde se puede ir, porque es una necesidad urgente en la Cañada Real y fue un compromiso que no se está cumpliendo. Hagan un plan de desinfección y de limpieza de todo el territorio de la Cañada Real; garanticen la estabilidad en las instalaciones básicas, sobre todo en el suministro eléctrico. Continúa, nos dicen, el problema de las plantaciones de marihuana, que absorben gran parte del suministro eléctrico y deja a las familias sin él.

Pero nos preocupan especialmente los niños y las niñas de la Cañada Real.

La Presidenta: Señora Sánchez...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Debe ser consciente de que siguen comiendo sándwiches. ¿Usted está de acuerdo con esta política?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sánchez.

Para completar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra el señor López.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias.

Bueno, voy a ser lo más rápido que pueda.

Por un lado, Laura Castaño se incorporó el 1 de marzo y el día 10 tenía que estar gestionando una emergencia que todavía se mantiene, por ponerlo. Se acabó la presentación, se acabó todo, se puso a trabajar en la emergencia.

Ahora, además es importante decirle que tenemos a más personas que antes en la Cañada y encima con un carácter permanente, que no van a depender de una legislatura; también es importante.

En el ámbito social, decirle que hemos articulado medidas para garantizar alimentos, medicamentos, productos básicos de higiene, de hecho, se han dado tantas como han sido familias detectadas o las han demandado, teniendo en cuenta que muchas familias no habían sido usuarias antes de los servicios sociales, son nuevos perfiles.

Asimismo, se realiza la labor de coordinación con todas las entidades. Todas las derivaciones de ese tipo de ayudas se han llevado a cabo desde los correspondientes departamentos de Servicios Sociales, se les ha implicado a los Servicios Sociales directamente en el ámbito de la Cañada para que lleven el liderazgo.

En el ámbito de la vigilancia policial, se ha mantenido la presencia de los dispositivos policiales anteriores a esta situación. Y además también le digo que ha habido un desmantelamiento de la parcela a nivel del sector 6 el pasado 1 de abril por cultivo de hachís y es importante decir que desde entonces ha habido muchos menos cortes de suministros.

En lo que afecta a limpieza del espacio público, se ha realizado limpieza profunda en la explanada. En el caso del único fallecido del sector 6 por coronavirus, el Ayuntamiento de Madrid ha realizado, a través de Madrid Salud, una desinfección por covid en el espacio en el que vivía, ubicado en el asentamiento conocido como oeste posterior.

En cuanto a las medidas de protección, hemos repartido mascarillas a toda la Cañada Real.

En definitiva, se ha hecho un esfuerzo muy importante en coordinación con todas las actuaciones que ha permitido dar una respuesta ágil a las familias de Cañada, dar a conocer los recursos disponibles y adaptarlos a la realidad del estado de alarma. Y aunque aún no estamos en el momento de evaluar sino de seguir en la emergencia, le puedo decir que el balance de este mando único por parte también del traslado de los vecinos es que están siendo bien recibidas y satisfactorias.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000392, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "si ha existido petición de ofertas a otros proveedores y cuáles han sido estas respecto al contrato de emergencia para la prestación de un servicio de gestión del alojamiento de emergencia y la atención social de la población sin hogar vinculado al brote de SARS - COV 2 (Covid-19) en dos pabellones del recinto ferial de IFEMA Feria de Madrid",

"adjudicado a la empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social".

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Se da por formulada.

La Presidenta: Va a contestar a esta pregunta por parte del Equipo de Gobierno el señor López, al que le doy la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias.

Como le relataba antes, de las 650 personas detectadas en calle en la ciudad de Madrid, hemos generado más de 1.000 plazas para dar acogida, evidentemente a las que estaban en Madrid y las que quizás hayan llegado también en estos momentos.

Hemos creado recursos de acogida para las personas sin hogar con servicios diversos y complejos en un momento en que la ciudad entera estaba en un escenario desconocido, como le relataba.

Desde el primer minuto procedimos a solicitar apoyo a las entidades especializadas —era la única manera— para así responder a las necesidades que teníamos que abordar en la emergencia utilizando el marco legal, que en este caso se trataba de la realización, como usted decía, de un contrato de emergencia regulado en el artículo 120 de la Ley de Contratos. Pero le voy a relatar lo que hicimos para la contratación del mismo.

El primer contacto fue con la UME, donde respondieron ofreciendo la aportación de recursos de apoyo, pero no así de la parte de intervención y acompañamiento. Por lo que se contactó con la entidad de referencia en estas situaciones de emergencia, con Cruz Roja Española, en la línea de complementar a la UME. Cruz Roja nos indicó que no podía implicarse en la respuesta por todas las demandas que estaban recibiendo y solo pudieron aportar las camas, que son las que han salido tantas veces en las fotografías.

El siguiente paso fue contactar con las dos grandes entidades sociales que tienen una larga experiencia y relación con este Ayuntamiento en la organización y gestión de forma inmediata de recursos de alojamiento para la población en situación de exclusión, como son Asispa y Accem. Desde Asispa nos indicaron que en ese momento tenían un considerable número de bajas laborales por covid o que tenían que tener aislamiento y no podían hacerse cargo. En el caso de Accem, nos indicaron tanto la misma circunstancia de Asispa con respecto a las bajas como la necesidad de reservar el personal que ya tenían para cubrir las contingencias.

Por supuesto, en tercer lugar, pensamos en el resto de entidades sociales que fueran capaces de un contrato de esta envergadura, y hablamos con la red Faciam, pero contrastamos que no estaba preparada para realizar este servicio porque incluso antes del escenario del estado de alarma habían procedido a cerrar algunos de sus recursos temporalmente.

En cuarto lugar, sí que nos dirigimos a las empresas que ya vienen gestionando recursos en nuestra red y que son referencia también a nivel nacional. Y ahí encontramos a Grupo 5, que tienen contratos de servicios similares tanto en Madrid como en el resto de ciudades, como en Sevilla, como en Valencia, y gestionan la emergencia social.

Como consecuencia, se procede a mantener con esta empresa las correspondientes reuniones preparatorias del contrato vigente hasta el 31 de mayo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora Cabello para completar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Entiendo que todas estas ofertas las habrán pedido por escrito, entiendo; las pediremos de todas formas.

Una cuestión: En los contratos de emergencia se pueden adjudicar así, o sea, se puede adjudicar a una entidad, se hace un presupuesto y se pueden adjudicar; pero eso no quiere decir que no se tengan que cumplir los principios de libre concurrencia y publicidad para poder adjudicar un contrato de estos. Es verdad que el tema legal en un momento dado te puede parecer que te está dando esa cobertura, pero realmente no es así.

Me cuesta muchísimo, muchísimo, crear, de verdad, que cualquier entidad le ofrezca un beneficio de un 30,4 % anual y no te lo pueden bajar. Para eso está la libre concurrencia, para eso está la publicidad, para que te puedan bajar el precio porque es que realmente el coste es elevadísimo, 9.830,3 € por plaza. Y no es un contrato de 1.000 plazas, es un contrato de 300. La tengo aquí, tengo aquí la memoria justificativa que usted ha firmado. No nos diga que es un contrato de 1.000 porque es un contrato para cubrir 300 plazas durante un período de setenta y tres días. Y lo digo de verdad, es un coste elevadísimo. ¿Realmente vamos a poder cubrir las necesidades de la ciudad con un contrato de prácticamente tres millones de euros para 300 personas sin techo que no necesitaban atención médica? Por supuesto, a lo mejor sí que podía necesitar algún tipo de cobertura, pero no por covid, no era por covid, porque era gente que estaba sin el virus. O sea, que realmente yo creo que estas cosas las tenemos que cuidar mucho. Y no nos tiene que dar igual, es que lo que tenemos que hacer es vigilar e intentar negociar con esas entidades, y luego está el proceso de negociación.

Le acepto a lo mejor que esas ofertas las tiene usted por escrito, que se las vamos a pedir en el expediente, y que ha sucedido así, ¿y el proceso de negociación? ¿Pero quién puede negociar un contrato con un 6 % de beneficio con la que está cayendo? Hemos realizado una pregunta, he realizado una pregunta anteriormente viendo la solidaridad del pueblo de Madrid, de muchísimas empresas, y esta empresa qué pasa, ¿que no puede bajar el beneficio? ¿Nadie se ha atrevido a preguntarle a esta empresa si lo podía hacer por menos dinero? Porque realmente es muy muy muy caro, de verdad, y así no vamos a poder atender a todo el mundo. Esto suponiendo que no hay un trato de favor, esperemos que no, yo quiero pensar que no, pero desde luego que las cosas hay que demostrarlas, y la mujer del César no solamente tiene que ser honrada sino parecerlo, y realmente este contrato es escandaloso para 300 plazas. No me vuelva a decir que son 1.000, por favor, que la tengo aquí la memoria justificativa. No, porque parece que vamos a tener un coste mucho más bajo de lo que es: 9.830,3 € por plaza, setenta y tres días. Si vamos por este camino desde luego que no llegamos, ¿eh?, nos pulimos el presupuesto con créditos extraordinarios, con el superávit y lo que tengamos a mano en dos días, y eso sí, mucha gente con mucho beneficio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor López para completar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias.

Son 300 plazas, 1.000 es la respuesta global que dimos; este contrato es de 300 plazas.

¿Es caro? Sí, se lo he dicho desde el primer momento, es caro, pero dimos la respuesta que teníamos que dar en el momento que la teníamos que dar a las personas que más lo necesitaban en esta ciudad, que estaban en situación de calle y no podían hacer un confinamiento; los demás estábamos en casa, ellos no.

También le tengo que decir que el beneficio no es del 34 % y nunca lo ha sido, no sé cómo le ha podido llegar ese cálculo. Además, hablamos de una imputación de un 6 % de costes indirectos y un 6 % de beneficio industrial, y quiero informarle que se trata de los porcentajes que se incorporan en esta Casa, en este Ayuntamiento, de manera habitual en las memorias económicas de los contratos ordinarios. El 6 % de beneficio industrial es el que se aplica en los contratos de servicios que se expresa en un porcentaje siendo razonable el 6 %, ya que es más habitual y extendido y está referenciado en la propia ley de contratos, artículo 313. En el caso de los costes indirectos, es la referencia que venimos utilizando para el resto de contratos similares de gestión de servicios y se corresponde con lo que se considera razonable según los principios y normas de contabilidad.

Por supuesto que se negoció este contrato, se negoció para que fuera lo más barato en las circunstancias en las que estábamos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Hemos concluido, ¿verdad, señor secretario? Con el orden del día. Nos queda todavía un ruego.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos)

* * * * *

Intervención del representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), solicitando aumentar el número de acciones de las Juntas Municipales para que no disminuya el número de beneficiarios dado que las actuaciones serían de grupos reducidos. Y, en caso de que no puedan realizarse campamentos, ¿qué medidas alternativas va a poner en marcha el Ayuntamiento para favorecer la conciliación familiar dada la progresiva incorporación al trabajo presencial?

El Secretario de la Comisión en funciones:

Efectivamente, el orden del día está completamente sustanciado, sin embargo, hay que señalar que se ha solicitado por parte de la representación de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, a través de un escrito con número de anotación en el Registro del Pleno 2020/8000421, con fecha 19 de mayo de 2020, autorización para efectuar una intervención en los siguientes términos: «Desde la FRAVM creemos que es fundamental garantizar la alimentación saludable de los menores con mayor riesgo de vulnerabilidad también durante el periodo vacacional. En este sentido, proponemos que aquellos menores con beca-comedor u otros indicadores pertinentes, para identificar que se trata de menores en riesgo, sean atendidos también al cierre del curso escolar mediante tarjetas-monedero, incluyéndolos en los repartos de alimentos a domicilio u otro sistema que se considere adecuado.

Por otra parte, debido a los problemas derivados de la necesidad de mantener la distancia social derivada de la crisis sanitaria y, por tanto, de la incertidumbre sobre el mantenimiento de los campamentos de verano en los distritos, ¿se plantea aumentar el número de acciones de las juntas municipales para que no disminuya el número de beneficiarios, dado que las actuaciones serían de grupos reducidos? Y en caso de que no puedan realizarse campamentos, ¿qué medidas alternativas va a poner en marcha el Ayuntamiento para favorecer la conciliación familiar dada la progresiva incorporación al trabajo presencial?»

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Va a contestar a este ruego la señora Moncada, para lo cual le doy un tiempo máximo de tres minutos.

Muchas gracias.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno**: Bueno, en relación a la primera parte de la pregunta de los alimentos para niños, voy a contestarle en relación a lo que estamos preparando para continuar aportando esa alimentación a los niños de nuestra red municipal de escuelas infantiles. A los 500 niños que estamos atendiendo vamos a hacer un nuevo contrato de alimentos para cubrir el periodo hasta finales de julio, que es el periodo que se cubre con la alimentación con las escuelas infantiles.

En segundo lugar, en relación a los campamentos de verano, ha sido una pregunta también que ya ha realizado el Grupo Municipal PSOE y, bueno, la respuesta va mucho en el mismo sentido.

En primer lugar, decirle que ante la situación de incertidumbre en la que estamos se han suspendido estos campamentos, fundamentalmente por dos razones: En primer lugar, porque no sabemos cuándo vamos a poder realizarlos, no sabemos cuándo Madrid va a pasar de fase, no sabemos cuándo va a ser posible, y todo esto, por supuesto, con toda la inseguridad y que es la prioridad nuestra garantizar la seguridad de los niños y niñas que participen.

Por otra parte, porque los propios contratos que ya teníamos en marcha no se adaptaban a las nuevas necesidades que teníamos que hacer, pero ante esta situación de incertidumbre estamos preparados, estamos preparados para poder responder en el momento en el que las circunstancias cambien y podamos asegurar unas condiciones adecuadas para ello.

Para esto estamos trabajando en un contrato de emergencia, un contrato de emergencia en el que lo que estamos haciendo es establecer qué características tendrían que tener estos campamentos, y para ello nos hemos reunido, ya el delegado ha puesto en marcha unas mesas de diálogo en las cuales hemos tratado este tema con entidades como SavetheChildren, Unicef, y otras entidades más para trabajar qué condiciones deberían ser tenidas en cuenta para la puesta en marcha de estos campamentos. También estamos trabajando con las propias empresas que nos llevan habitualmente estos campamentos para conocer también de primera mano cuáles son sus impresiones y cuáles son las posibilidades que se pueden aplicar. Y también estamos muy pendientes de todo lo que está saliendo en ese sentido, porque ya hay un montón de protocolos hechos, pues desde la Asociación Nacional de Campamentos de Verano hasta protocolos menores que se están elaborando por diferentes entidades.

Bueno, con todo esto estamos elaborando un protocolo, ya le digo, preparándonos para esa situación, un protocolo específico que determine cuáles serían las características, las condiciones y las medidas de seguridad e higiene que deberían llevar estos campamentos, y este protocolo se trabajará también con Madrid Salud para su visto bueno, para su validez.

Entre algunas medidas de prevención, que antes no me ha dado tiempo a comentarle a la señora

Pacheco, se contempla, por supuesto, la reducción de los ratios, la intensificación de las labores de limpieza y desinfección, la priorización de las actividades en espacios abiertos, la revisión del tipo de actividades que se realizan, el uso de equipos de protección individual para monitores y para usuarios, la inclusión de módulos de información sobre prevención del covid-19, tanto para las familias como para los usuarios, entre otras.

Entonces, bueno, esto es lo que le puedo contestar al respecto.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Bueno, pues hemos concluido con el orden del día, con lo cual querría terminar agradeciendo a los servicios técnicos de la Cámara y a todos los empleados públicos que han permitido que se desarrolle esta sesión tan especial, la primera semipresencial de esta comisión, y además que se haya hecho con plenas garantías sanitarias para todos. Así que vaya este agradecimiento por parte de toda la comisión y nos vemos el mes que viene.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintiséis minutos).